

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DEL DISTRITO FEDERAL**

**FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL**

**EVALUACIÓN INTERNA 2014 DEL  
PROGRAMA DE NIÑAS Y NIÑOS TALENTO  
OPERADO EN 2012-2013**

# SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

## ÍNDICE DE CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN .....	6
	II.1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE EVALUACIÓN .....	6
	II.2. ÁREA ENCARGADA DE LA EVALUACIÓN .....	8
	II.3. PARÁMETROS Y METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.....	8
III.	EVALUACIÓN DE DISEÑO DEL PROGRAMA .....	15
	III.1. PROBLEMA O NECESIDAD SOCIAL PRIORITARIA QUE ATIENDE EL PROGRAMA. ....	15
	III.2. LA POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y BENEFICIARIA DEL PROGRAMA. ....	19
	III.3. OBJETIVOS DE CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO DEL PROGRAMA.....	21
	III.4. ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS DEL PROGRAMA. ....	22
	III.5. CONSISTENCIA INTERNA DEL PROGRAMA. ....	28
	III.7. MATRIZ FODA DEL DISEÑO DEL PROGRAMA.....	40
IV.	EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA. ....	43
	IV.1. LOS RECURSOS EMPLEADOS POR EL PROGRAMA. ....	43
	IV.2. CONGRUENCIA DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA CON SU DISEÑO. ....	46
	IV.3. SEGUIMIENTO DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS. ....	47
	IV.4. COBERTURA DEL PROGRAMA. ....	50
	IV.5. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. ....	52
	IV.5. MATRIZ FODA DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA .....	52
V.	EVALUACIÓN DEL MONITOREO DEL PROGRAMA.....	54
	V.1. SISTEMA DE INDICADORES DE MONITOREO DEL PROGRAMA.....	54
	V.2. VALORACIÓN DE LA CONSISTENCIA DEL SISTEMA DE INDICADORES .....	57
	V.3. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES. ....	59
	V.4. PRINCIPALES RESULTADOS DEL PROGRAMA.....	61
	V.5. MATRIZ FODA DEL MONITOREO DEL PROGRAMA. ....	62
VI.	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.....	64
	VI.1. CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN (FODA GENERAL DE LA EVALUACIÓN).....	64
	VI.2. MEDIDAS CORRECTIVAS O DE REORIENTACIÓN PROPUESTAS (SUGERENCIAS Y/O RECOMENDACIONES).....	67
	VI.3. CRONOGRAMA DE SEGUIMIENTO. ....	68
VII.	BIBLIOGRAFÍA.....	69

# SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

## I. INTRODUCCIÓN.

La Evaluación interna del Programa de Niñas y Niños Talento 2013, tiene como propósito realizar un análisis crítico y constructivo de las actividades, recursos humanos, materiales y financieros utilizados para el logro de su objetivo así como la participación social y de las personas que directamente han sido beneficiarios del Programa. También es de importancia destacar los resultados obtenidos durante el 2013 que en conjunto nos permitirá determinar la pertinencia de los procesos y técnicas utilizadas y la validez de los objetivos, la eficiencia en el uso de los recursos y el impacto en los beneficiarios.

De conformidad con los Lineamientos para la Evaluación Interna emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal "EVALUA DF", el presente ejercicio pretende avanzar en forma progresiva hacia la realización de una evaluación integral del programa dando respuesta a tres rubros importantes:

1. Evaluación de Diseño.- Comprende el análisis de la estructura y consistencia del programa, examinando sus objetivos generales y específicos, sus componentes y actividades para responder a cada uno de ellos.
2. Evaluación de Operación o Procesos.- Consiste en revisar y analizar todo lo realizado y aquello no efectuado durante el desarrollo del programa; también se analizan los obstáculos que éste tuvo en su desarrollo, así como las acciones tomadas para superarlas.
3. Evaluación de Monitoreo.- Consiste en un examen periódico durante la implementación del programa social, para indagar de forma constante si las actividades realizadas han arrojado los resultados esperados y previamente planificados.

**Nota Aclaratoria:** En el caso del Programa de Niñas y Niños Talento se maneja por ciclo escolar y no por ejercicio fiscal.

## **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL**

### **Limitaciones de la Evaluación**

#### **a. Limitaciones de la Evaluación.**

El tiempo destinado para la realización de las evaluaciones de los Programas a cargo del Sistema DIF-DF es insuficiente ya que por el número de programas que deben evaluarse, se dejan de realizar actividades que pueden enriquecer dichas evaluaciones tales como: investigación de campo, encuestas, entrevistas, censo o muestreo de opinión a los usuarios o beneficiarios de los programas así como a los familiares y en general a la comunidad que permitan medir con mayor certidumbre el impacto de los programas. Así mismo, es importante que cuente con procesos de capacitación tanto para los evaluadores como para las áreas que serán evaluadas.

#### **b. Limitaciones en la generación y recopilación de información.**

La Evaluación en sus diferentes niveles requiere de información oportuna y fidedigna que está en función de los sistemas de información establecidos, las metodologías para su obtención, las fuentes, que no solo dependen de la formulación adecuada por parte de los operadores del Programa, sino que están en juego recursos financieros, humanos, materiales, organizativos y de coordinación, de cooperación con los agentes involucrados, por lo que su obtención es parte del proceso de consolidación de los Sistemas de Evaluación y por tanto, en algunos casos no es posible obtenerlos en los periodos en que se realiza la evaluación.

#### **c. Limitaciones en la aplicación y seguimiento de las recomendaciones.**

De manera similar, el seguimiento de las recomendaciones que se hacen en las evaluaciones internas, están en función en gran medida de posibilidades presupuestales, disponibilidad de recursos humanos, concertación de acciones con otros actores involucrados, por lo que su planeación se realiza con cierto grado de incertidumbre.

#### **d. Vigencia de la Evaluación Interna.**

La Evaluación Interna de los Programas sociales se realiza sobre la operación del año 2013, por lo que no toma en cuenta las modificaciones que se hicieron al programa en el año 2014 y que tienen relación con evaluaciones de años anteriores. Esta situación, puede dar origen a una evaluación que no corresponde

## **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL**

totalmente a la operación actual del Programa, por lo que las recomendaciones pueden perder vigencia.

### **Antecedentes.**

El Programa de Niños Talento tiene su antecedente en la realización de un trabajo sobre la estandarización de la escala de inteligencia de Wechsler para el nivel primaria, elaborado en 1982 por la Dirección General de Educación Especial de la Secretaría de Educación Pública, con el propósito de reconocer la existencia de un grupo minoritario de niños con aptitudes e inteligencia de más alto índice al de la mayoría de la población infantil en edad escolar.

En el año de 1985 se inicia la atención a niños con aptitudes sobresalientes a través de las Direcciones de Educación Especial del Programa de Capacidades y Aptitudes Sobresalientes (CAS) en trece estados de la República Mexicana. A principios de la década de los 90, en el marco del Programa para la Modernización Educativa, se estableció como uno de los objetivos principales para la educación especial: consolidar al Programa de Atención a Alumnos con Capacidades y Aptitudes Sobresalientes.

A partir del 29 de agosto de 2007, el Gobierno del Distrito Federal, a través de la Dirección Ejecutiva de Niños Talento, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF-DF pone en operación el Programa Niños Talento, con el que se pretende implementar acciones para satisfacer las necesidades educativas de la niñez con aptitudes sobresalientes que habitan en la Ciudad de México. Con ello, el Gobierno del Distrito Federal apoya a la niñez de la Ciudad que destaque en su aprovechamiento escolar, por medio de la implementación de actividades extraescolares para la población de 6 a 15 años de edad, proporcionando un estímulo que mantenga su interés por seguir estudiando y que sirva para reforzar su educación escolar, ampliando sus expectativas de desarrollo.

En el primer año de operación, el Programa Niñas y Niños Talento, establece una meta de atención para los niños y niñas en el rango de edad de 6 a 12 años, y a partir del siguiente año, esta meta se modifica a un rango de edad de 6 a 15 años,

## **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL**

lo que da lugar a un incremento de la población objetivo en aproximadamente un 100%.

El Programa Niñas y Niños Talento, evoluciona asimismo hacia el reconocimiento de las necesidades educativas, como un derecho de las niñas y niños de la Ciudad de México, atendiendo de este modo a los postulados de la Convención de los Derechos del Niño y la Ley de los Derechos de las Niñas y los Niños en el Distrito Federal (Reglas de Operación 2013).

### **II. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN**

#### *II.1. Descripción del Objeto de Evaluación*

El objeto de la evaluación es conocer las características, consistencia, procesos y metodología utilizada para la estructuración, implementación y ejecución del Programa de Niñas y Niños Talento. En este sentido y de acuerdo con sus Reglas de Operación (ROP), el objetivo general del Programa Niños Talento 2013: *...es "Lograr que las niñas, los niños y los jóvenes sobresalientes tengan acceso a una formación integral, a través del desarrollo de sus habilidades culturales, científicas y deportivas, con la finalidad de generar procesos de participación infantil y educación comunitaria".*

En sus objetivos específicos puntualizan lo siguiente:

- a) Implantar un sistema de estímulos que permitan el desarrollo de las habilidades de las niñas, los niños y los jóvenes de entre 6 y 15 años de edad con un promedio de 9.0 de calificación en adelante, mediante la impartición de clases extraescolares en un marco de reconocimiento y estímulo permanente a su esfuerzo y dedicación.
- b) Fomentar actitudes que estimulen la investigación y propiciar la innovación de nuevas metodologías para una buena intervención educativa.
- c) Propiciar la formación de las niñas, los niños y los jóvenes con principios de equidad, género, libertad y responsabilidad, la identidad de nuestra cultura y la conciencia ecológica.

## **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL**

- d) Acompañar el desarrollo de las niñas, los niños y los jóvenes a lo largo de toda su formación.
- e) Reconocer la dedicación y esfuerzo de las niñas, los niños y los jóvenes con mejores calificaciones.
- f) Apoyar a las niñas, los niños y los jóvenes beneficiados en su formación y en el desarrollo de sus actividades diarias.

El Programa de Niñas y Niños Talento cuenta con dos componentes:

### **1. Actividades extraescolares.**

El Programa Niñas y Niños Talento ofrece a los beneficiarios actividades extraescolares en los rubros de deportes, artes y ciencias, al tiempo que *genera y promueve acciones para el desarrollo integral de las niñas, niños y jóvenes, reconociéndolos como sujetos de derechos*. Dichas actividades se realizan una vez a la semana y es obligatorio que las niñas y niños asistan a las mismas de manera regular, se llevan a cabo en los Centros de Desarrollo Comunitario del DIF-DF (en adelante Centros DIF-DF), a través de la Dirección Ejecutiva de Niños Talento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF).

### **2. Apoyo económico.**

El Programa Niñas y Niños Talento, contempla además, un apoyo económico a los beneficiarios, de \$1,800.00 (Mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) anuales, el cual se fracciona en depósitos de \$150.00 mensuales, que se pagan después de haber concluido el mes. Adicionalmente se apoya con una cantidad anual de \$1,200.00 la cual se divide en dos depósitos de \$600.00 (uno en el mes de julio y otro en el mes de diciembre). La dispersión de los recursos financieros mencionados está a cargo del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal (FIDEGAR).

En el año 2013, el Programa Niñas y Niños Talento, se fijó la meta de apoyar a 120,000 niñas, niños y jóvenes de 6 a 15 años de edad con promedio mínimo de

## SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

9.0, que estudian en escuelas primarias y secundarias públicas ubicadas en el Distrito Federal y que radican en la Ciudad de México.

### *II.2. Área Encargada de la Evaluación*

El proceso de Evaluación Interna 2014, estuvo a cargo de la Dirección de Planeación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, y de la Dirección de Evaluación del Fideicomiso Educación Garantizada. A continuación se incluye un breve cuadro con el perfil e información de las áreas de Evaluación y Planeación:

Nombre	DEPENDENCIA Cargo	Género	Edad	Formación Profesional	Experiencia en monitoreo y Evaluación
Juan Jorge Martínez Bautista	<b>DIF DF</b> Encargado de la Dirección de Evaluación	<b>M</b>	58 años	Licenciado en Administración Pública y Ciencia Política.	3 años Como Director General de Planeación en PGR 3 Años como Director General en SSP Federal
Jorge Silva Priego	<b>FIDEGAR</b> Director de Evaluación	<b>M</b>	38 años	Pasante de licenciatura en Derecho	1 año 5 meses a cargo de la Dirección de Evaluación.
Gilberto Francisco Encinas Espejel	<b>FIDEGAR</b> Subdirector de Evaluación	<b>M</b>	27 años	Licenciatura en Relaciones Internacionales por la Universidad Anáhuac México Norte	1 año 5 meses a cargo de la Subdirección de Evaluación.  2011-2012: Asesor de la Fundación Equidad y Progreso en el área internacional y en el monitoreo sociedad organizada
Edgar Soní Soto	<b>DIF-DF</b> Líder Coordinador de Proyectos Dirección de Planeación	<b>M</b>	57 años	Doctorado en Ciencias Sociales (UAM); Licenciatura en Economía (UNAM)	2 años 5 meses como Coordinador de Evaluación y Seguimiento en el <b>INDEPEDI</b> (Gobierno del D.F.)

### *II.3. Parámetros y Metodología de la Evaluación.*

#### **A. FUENTES DE INFORMACIÓN.**



## **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL**

Esencialmente se utilizan fuentes de información generadas por el Fideicomiso Educación Garantizada y por la Dirección Ejecutiva de Niños Talento adscrita al Sistema Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal. Los documentos generados por ambas unidades forma parte de los expedientes elaborados para crear el Programa, así como aquellos que se producen durante sus años de operación. Entre ellos, se encuentran las evaluaciones internas de años previos, así como el análisis de las Reglas de Operación del Programa Niñas y Niños Talento 2013; los registros, matrículas o padrones de beneficiarios. También se encuentran el bagaje o el conjunto de leyes y normas tanto federales como del Distrito Federal que tienen que ver con el Programa que se atiende entre los que destacan:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Leyes y Reglamentos del Gobierno del DF sobre la materia.
- Programa General de Desarrollo del Gobierno del DF 2013-2018
- Estatuto Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, última reforma publicada en la gaceta oficial del Distrito Federal: 6 de agosto de 2009.
- Documento Básico del Programa Niños Talento (2008).
- Reglas de Operación del 2013.
- Programa Operativo Anual 2013
- Programa Anual de Trabajo 2013
- Informe de Gestión 2013
- Manual de Organización del SDIF-DF 2009
- Padrón de beneficiarios 2013
- Manual de Procedimientos Niños Talento
- Cédulas o formatos de Inscripción para Niños talento
- Protocolo para Platilla de Profesores

## **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL**

- *Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.* Asamblea Legislativa del Distrito Federal Gaceta Oficial del Distrito Federal, 27 de mayo de 2010.
- *Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal.* Artículos 4, 39, 40, 41 y 42. Gaceta Oficial del Distrito Federal, 23 de mayo de 2000.
- *Ley de los Derechos de las Niñas y Niños en el Distrito Federal.* IV Legislatura, “Publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 31 de enero del 2000.
- *Ley de Educación del Distrito Federal.* IV Legislatura, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 08 de junio del 2000.
- *Ley de las y los Jóvenes del Distrito Federal.* IV Legislatura, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 25 de julio del 2000. (Artículos 10,12).
- Baker L. Judy; *Evaluating the Impact of Development Projects on Poverty.* The World Bank. Washington, D.C. (2000).
- Banco Interamericano de Desarrollo (1997). *Evaluación: Una Herramienta de Gestión para Mejorar el Desempeño de los Proyectos.* Oficina de Supervisión y Evaluación-EVO, Estados Unidos.
- CEPAL (2005). *Metodología del Marco Lógico.* Boletín del Instituto No. 15: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (Octubre 2005).
- Programas de las Áreas de Deportes, Ciencias y Artes del Programa Niños Talento. Documentos internos de la Dirección Ejecutiva de Niños Talento elaborados en el curso de retroalimentación de los tutores realizado por la Subdirección Académica.
- Cédula de Autoevaluación de los encargados del Programa Niños Talento. Elaborada por la Dirección de Evaluación y contestada por la Dirección Ejecutiva de Niños Talento.
- Ebrard Casaubon, Marcelo L., Carrillo Huerta, Mario M. y Cerón Vargas, José A. *La política de desarrollo a favor de la educación: el caso del*

## **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL**

*Programa Prepa Sí de la Ciudad de México.* Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior del Gobierno del Distrito Federal/ Universidad de Puebla/ Galilei. México, D. F. (2009).

- *Bienestar Familiar y Educación para el Desarrollo: El Programa Va Seguro de la Ciudad de México, 2007-2010.* Colegio Interdisciplinario de Especialización A. C. y Universidad de Puebla. (2011).
- Ebrard Casaubon, Marcelo L., Prats Donovan, Mariagna y Carrillo Huerta, Mario M. (2009). *Hacia una educación de calidad en la Ciudad de México. El programa Niños Talento.* México, D. F.: Galilei/Universidad de Puebla.
- Ebrard Casaubon, Marcelo L., Delgado Carrillo, Mario M. y Carrillo Huerta, Mario M. (2011). *Desarrollo y educación con equidad: El Programa de Educación Garantizada de la Ciudad de México, 2007-2009.* Puebla, Pue.: Colegio Interdisciplinario de Especialización, A. C., y Galilei, Taller de Creatividad Infantil.
- Fideicomiso Educación Garantizada (2009). *Manual Administrativo del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal.* Gobierno del Distrito Federal.
- Metodología de Marco Lógico aplicada al Programa Niños Talento. Curso-Taller de Marco Lógico. Documentos interno de trabajo de la Dirección de Evaluación del Fideicomiso Educación Garantizada. Gobierno del Distrito Federal. (2009).
- Evaluación Interna del Programa Niños Talento, ciclo escolar 2007-2008. Documentos interno de trabajo de la Dirección de Evaluación del Fideicomiso Educación Garantizada. Gobierno del Distrito Federal. (2009).
- Padrón de Beneficiarios del Programa Niños Talento, ciclo escolar 2009-2010. Base de datos de uso interno de la Coordinación del Programa Niños y Jóvenes Talento. Gobierno del Distrito Federal. (2011).
- Resultados de la Encuesta a Beneficiarios del Programa Niños Talento, ciclo escolar 2009-2010. Documento interno de trabajo de la Dirección de

## **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL**

Evaluación del Fideicomiso Educación Garantizada. Gobierno del Distrito Federal. (2011).

- Resultados de la Encuesta de Seguimiento a Beneficiarios del Programa Niños Talento, ciclo escolar 2009-2010. Documento interno de trabajo de la Dirección de Evaluación del Fideicomiso Educación Garantizada. (2011).
- Resultados de la Encuesta a Padres de Beneficiarios del Programa Niñas y Niños Talento, ciclo escolar 2009-2010. Documento interno de trabajo de la Dirección de Evaluación del Fideicomiso Educación Garantizada. (2011).
- Resultados de la Encuesta a Padres de Beneficiarios del Programa Niñas y Niños Talento, ciclo escolar 2009-2010. Documento interno de trabajo de la Dirección de Evaluación del Fideicomiso Educación Garantizada. (2011).
- Padrón de Beneficiarios del Programa Niños Talento, ciclo escolar 2010-2011. Base de datos de uso interno de la Coordinación del Programa Niños y Jóvenes Talento. (2012).
- Cédula de Autoevaluación de los encargados del Programa Niños Talento. Elaborada por la Dirección de Evaluación y contestada por la Coordinación del Programa Niños y Jóvenes Talento. (2012).
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (2010). *Manual de Organización del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF-DF*. Enero 2010.
- *Evaluación Cualitativa del Programa Niños Talento mediante Grupos Focales*. Ciclo escolar 2010-2011. Documentos interno de trabajo de la Dirección de Evaluación del Fideicomiso Educación Garantizada. (2012).
- Gaceta Oficial del Distrito Federal (2007). *Reglas de Operación del Programa Niñas y Niños Talento*. Publicadas por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (24 de octubre de 2007).

## **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL**

- *Reglas de Operación del Programa Niñas y Niños Talento*. Publicadas por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (31 de enero de 2008).
- (2009). *Reglas de Operación del Programa Niñas y Niños Talento*. Publicadas por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (30 de enero de 2009).
- *Reglas de Operación del Programa Niñas y Niños Talento*. Publicadas por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (29 de enero de 2010).
- *Reglas de Operación del Programa Niñas y Niños Talento*. Publicadas por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (31 de enero de 2011).
- *Reglas de Operación del Programa Niñas y Niños Talento*. Publicadas por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (31 de enero de 2012).
- *Reglas de Operación del Programa Niñas y Niños Talento*. Publicadas por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (30 de enero de 2013).
- *Evaluaciones Internas a Programas de Desarrollo Social 2010*. Elaboradas por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (4 de Octubre de 2011).
- Lorenzo G, Raquel (2002). “*Polémica en Torno al Desarrollo del Talento*”. Revista Cubana de Psicología Vol. 19 N° 1, pág. 78 a 83. Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona”, Cuba.
- Renzulli, J. S. (1993). A practical system for identifying gifted students. *Psychologie in Erziehung Und Unterricht*, 40, 217-224.
- Zavala B, Ma. Alicia (2004). “*Desarrollo y validación de un Sistema para la Detección de alumnos con aptitudes sobresalientes-superdotados*”. Revista

## **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL**

de Educación. Desarrollo, N° 3, julio-septiembre, p.13 a 20. Centro Universitario de Ciencias de la Salud. Universidad de Guadalajara. México.

### **B. TRABAJO Y ACTIVIDADES DE CAMPO**

Se solicitó información de gabinete con las áreas correspondientes.

### **C. RUTA CRÍTICA.**

<b>Progresivo</b>	<b>Actividad</b>	<b>Tiempo necesario para su realización</b>	<b>Fecha de entrega</b>
1	Recopilación de información	15 días	15 de mayo de 2014
2	Elaboración de la Introducción, Metodología y Evaluación del diseño	10 días	25 de mayo de 2014
3	Elaboración de la Evaluación de Operación	10 días	6 de junio de 2014
4	Elaboración de la Evaluación de Monitoreo	5 días	11 de Junio de 2014
5	Resultados y conclusión del Informe de Evaluación	5 días	17 de junio de 2014
6	Presentación y revisión a las áreas correspondientes	3 días	20 de junio de 2014 Del 2 al 16 de diciembre de 2013
7	Incorporación de observaciones, correcciones y presentación del documento final	3 días	25 de junio de 2014

### **D. Criterios y Parámetros de Medición Cuantitativos y Evaluación Cualitativa que se Utilizan en la Evaluación.**

La presente evaluación del Programa Niñas y Niños Talento, pretende presentar una visión de las metas y resultados cuantitativos y cualitativos en función de los objetivos generales y particulares planteados.

## **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL**

En el Diseño del Programa, se utilizaron criterios de evaluación cualitativa para evaluar la validez de la argumentación teórica y conceptualización de la problemática que enfrentan los niños y las niñas de la Ciudad de México, en lo relativo a las capacidades y aptitudes sobresalientes. Es decir, se evaluará si la problematización que se presenta está suficientemente argumentada, y si proporciona una imagen adecuada del problema que representa la existencia de una parte de la niñez con talento y aptitudes sobresalientes y las dificultades que enfrentan para su adecuado desarrollo y aprovechamiento.

También se utilizarán criterios de evaluación cuantitativa para determinar si los datos y estadísticas que se presentan permiten cuantificar adecuadamente a la población potencial, objetivo y beneficiaria, o si es necesario realizar otras investigaciones para completar el cuadro y obtener una caracterización más completa de la población infantil con aptitudes sobresalientes.

Se analizará la consistencia del Programa de Niñas y Niños Talento con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 en el cual se establecen los objetivos, metas y líneas de acción que sirven de base para la definición e implementación de las políticas públicas de la ciudad hasta el 2018.

### **III. EVALUACIÓN DE DISEÑO DEL PROGRAMA**

#### *III.1. Problema o Necesidad Social Prioritaria que Atiende el Programa.*

En el “Documento Básico del Programa Niñas y Niños Talento” (2008), plantea que en el ámbito educativo, se presenta una pluralidad de intereses, ideas y comportamientos, los cuales tienen su origen en las distintas capacidades, motivaciones, intereses y ritmos de aprendizaje de los alumnos. A esta diferenciación, se le ha denominado diversidad, la cual tiene su origen en factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos y religiosos (Alegre, 2000; Álvarez y Bisquerra, 1996).

Los sistemas educativos dominantes, aún reconociendo la existencia de la diversidad, se caracterizan en general, por ofrecer respuestas educativas uniformes, lo que de acuerdo a la UNESCO, explica, en gran medida los altos

## SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

índices de reprobación, deserción y de bajos niveles de aprendizaje en los países de América Latina (UNESCO, 2004).

Las niñas y niños con algún tipo de talento o aptitudes sobresalientes, forman parte de esta diversidad por lo cual requieren una respuesta educativa que tome en cuenta sus necesidades particulares de desarrollo.

Aunque existen distintos enfoques del significado del talento y las aptitudes sobresalientes de la población infantil, y por ende de su cuantificación, en la actualidad, tanto las distintas teorías como las definiciones realizadas por especialistas guardan alguna relación con entender al Talento *como "Dotes intelectuales, como ingenio, capacidad, prudencia, etc., que resplandecen en una persona"* (RAE, 1970). En esta definición se hace referencia a aspectos que se destacan en la persona; cuando son más de uno, la literatura especializada ha convenido llamarlo superdotación y no talento. Por lo tanto el concepto de talento alude a aquellos alumnos que tienen capacidades excepcionales en un ámbito específico, mientras que la superdotación afecta a varios ámbitos o áreas.

Los sujetos talentosos pueden o no desarrollar sus talentos específicos dependiendo de una multiplicidad de factores, como son: sistema educativo, planes de estudio, escasa o falta total de atención a la diversidad, la motivación en el aula de clase, contexto familiar y sociocultural en el cual vive, entre otros. Gagné (1993), menciona que la emergencia de un talento particular resulta de la aplicación de una o más aptitudes al dominio, maestría y destrezas del conocimiento, mediado por el apoyo de variables o catalizadores interpersonales (por ejemplo, la motivación, confianza en sí mismo) y ambientales (como la familia, escuela, comunidad, etc.), así como el aprendizaje sistemático y la práctica continua.

Por lo que, el talento tiene un carácter evolutivo en el sentido de que no solamente el talento actual es relevante, sino que el talento potencial es igualmente importante, y es éste último sobre el que se puede hacer una buena intervención educativa a nivel curricular y de estrategias de enseñanza, en el marco de la atención a la diversidad en las aulas. De esta manera es posible transformar talentos potenciales en actuales y éstos en actuales de distintos niveles.



## SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

En el caso de los alumnos con talento, estas ayudas adicionales son fundamentales para optimizar el desarrollo de sus capacidades y evitar que experimenten dificultades de aprendizaje o de adaptación, como consecuencia de una enseñanza que no toma en cuenta sus necesidades educativas.

El problema central que atiende el Programa Niñas y Niños Talento, es la “desatención a niñas y niños con alto desempeño académico en escuelas públicas de educación básica, primaria y secundaria del Distrito Federal”<sup>1</sup>

El “Documento Básico del Programa Niñas y Niños Talento” (2008), identifica como justificación del programa que: “Los Niñas y Niños Talento requieren de programas que proporcionen desafíos y oportunidades intelectuales para el autodescubrimiento y el pensamiento independiente, ya que asistir a un sistema rígido y uniformado implica que los niños estén expuestos a un alto riesgo de exclusión educativa.

Una de las maneras de ofrecer atención a los niños talentosos es mediante el enriquecimiento intelectual, artístico y cultural, el cual parte de proporcionar oportunidades de aprendizaje fuera del programa escolar normal al que asisten. De esta forma, brindar oportunidades de atención a esta población, permite a los niños desarrollar al máximo sus potencialidades, lo que en un futuro permitirá contar con un número cada vez más elevado de personas de alto rendimiento contribuyendo al desarrollo social y económico de la Ciudad de México y del país.”<sup>2</sup>

Del análisis presentado en el documento básico del Programa Niñas y Niños Talento acerca de las aptitudes, talento, habilidades y distintos tipos de inteligencia de las niñas y los niños, se deriva que alrededor de 3 a 5% de la población infantil pertenece al grupo de niñas y niños con algún tipo de aptitudes sobresalientes. Una aproximación de la cantidad de niñas y niños con aptitudes sobresalientes que habitan en la Ciudad de México, se hace tomando como base la escala de Weschler, que establece que el 3% de la población infantil es potencialmente superdotada, es decir, tiene un coeficiente igual o superior a 130

---

<sup>1</sup> FIDEGAR - DIF-DF “Evaluación Diagnóstica (2009)” Pag. 9

<sup>2</sup> Idem.

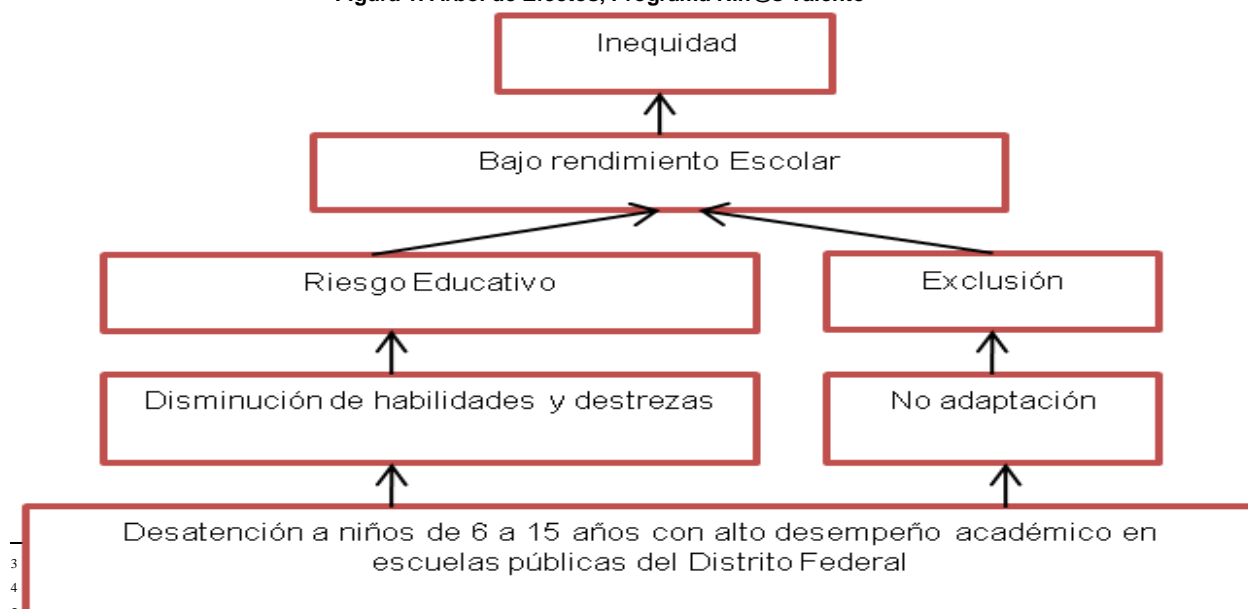
## SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

puntos en esta escala. De acuerdo a datos de la Secretaría de Educación Pública Federal, para el ciclo escolar 2006-2007, en el Distrito Federal se encontraban inscritos 2 millones 740 mil 492 alumnos en el Sistema Educativo Escolarizado, de los cuales un 65% se encontraba en el nivel Básico. Utilizando el criterio mencionado, 82 mil 215 eran alumnos con altas capacidades intelectuales, de los cuales 53 mil 430 se encontraban inscritos en el nivel Básico.<sup>3</sup>

Se sostiene que el problema central que atiende el programa es la “desatención a Niñas y Niños con alto desempeño académico en escuelas públicas de educación básica, primaria y secundaria del Distrito Federal”<sup>4</sup>

Para analizar los efectos que dicho problema provoca en esta población, en la evaluación diagnóstica del programa elaborada para el ejercicio fiscal 2009, se construyó el árbol de efectos (**Figura 1**), en la que se aprecian los distintos efectos de la persistencia en la falta de atención especial a los estudiantes con capacidades sobresalientes en las escuelas públicas del Distrito Federal. Es visible que esta circunstancia lleva a estos estudiantes a experimentar dificultades de aprendizaje, de adaptación, limitaciones en su desarrollo integral y en la optimización en el desarrollo de sus capacidades que derivan en la inequidad y que son consecuencia de una enseñanza que no toma en cuenta sus necesidades educativas.<sup>5</sup>

Figura 1. Árbol de Efectos, Programa Niñ@s Talento



3  
4  
5  
Idem

## SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

Fuente: Dirección de Evaluación del Fideicomiso Educación Garantizada (2008)

En la Figura 2 se observa el Árbol de causas, a partir del análisis del problema central y con una visión retrospectiva. En ella se identifican los orígenes de la problemática a saber: desatención a la diversidad<sup>6</sup> (ya sea por parte de los padres, tutores o maestros de la escuela) que va desde la falta de reconocimiento a sus capacidades y la desmotivación en clases, la infraestructura física inadecuada hasta la existencia de profesores que no tienen el perfil adecuado para atender las necesidades particulares de niños con capacidades sobresalientes.

Figura 2. Árbol de Causas, Programa Niñ@s Talento



Fuente: Dirección de Evaluación del Fideicomiso Educación Garantizada (2008).

### III.2. La Población Potencial, Objetivo y Beneficiaria del Programa.

Desde el 2007, año de inicio del Programa, se ha cuantificado y caracterizado a la población potencial y beneficiaria. En el documento básico se establece que para el año escolar 2006-2007, en el Distrito Federal se encontraban inscritos 2 millones 740 mil 492 alumnos en el Sistema Educativo Escolarizado. Tomando en cuenta que a nivel nacional el 65% se encontraban en el nivel básico y tomando como base la escala de Weschler, había en el distrito Federal 82 mil 215 alumnos con altas capacidades intelectuales, de los cuáles 53 mil 430 se encontraban

<sup>6</sup> Considerando la diversidad como la “pluralidad de intereses, ideas y comportamientos que se manifiestan en el ámbito educativo, tiene su origen en causas procedentes de varios factores: sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos y religiosos” (Alegre, 2000; Álvarez y Bisquerra, 1996).

## SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

inscritos en el nivel Básico. Sin embargo, el Programa calculó una meta física de 74,466 niños y niñas para el ejercicio 2008 y de 150 mil niñas y niños para el ejercicio 2009. Como se observa, la meta física se incrementó sustantivamente de 2008 a 2009 al ampliarse la edad en el límite superior de 12 a 15 años.”<sup>7</sup>

No obstante lo anterior en las Reglas de Operación del Programa Niñas y Niños Talento del año 2013, no se define la población potencial ni la población beneficiaria, solo se describe y atiende lo relativo a la población objetivo, misma que puntualiza lo siguiente:

*"Niñas, niños y jóvenes de 6 a 15 años de edad con promedio mínimo de 9.0, que estudien en escuelas primarias y secundarias públicas ubicadas en el Distrito Federal y que radiquen en la Ciudad de México".*

En este sentido se puede decir que los criterios y mecanismos que utiliza el Programa para determinar la población beneficiaria, es pertinente pero no necesariamente la adecuada. Además si bien es cierto que desde su inicio la información se ha actualizado y sistematizado de manera permanente, que permite la descripción en su número y nombre así como, las condiciones socioeconómicas de los beneficiarios, existen factores o elementos no considerados que podrían mejorar o potencializar el Programa.

Por otro lado, existe congruencia con las Reglas de Operación del año 2013, pues como ya se hizo mención se define a las niñas, niños y jóvenes de 6 a 15 años de edad con promedio mínimo de 9.0, que estudien en escuelas primarias y secundarias públicas ubicadas en el Distrito Federal y que radiquen en la Ciudad de México. En base a lo anterior, para el año fiscal 2013, se estimaba apoyar a 120,000 niñas, niños y jóvenes que cumplieran con los requisitos establecidos, cifra que se había fijado también como meta en el año 2012, reflejado en las Reglas de Operación.

Cabe destacar que ya desde la evaluación interna de 2012, realizada en el 2013, se apuntaba en la: *Síntesis de hallazgos y recomendaciones de años anteriores*, que en el programa existe una debilidad, ya que las metas se fijan en función del

---

<sup>7</sup> FIDEGAR, DIF-DF (2010)“ Pag. 22

## SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

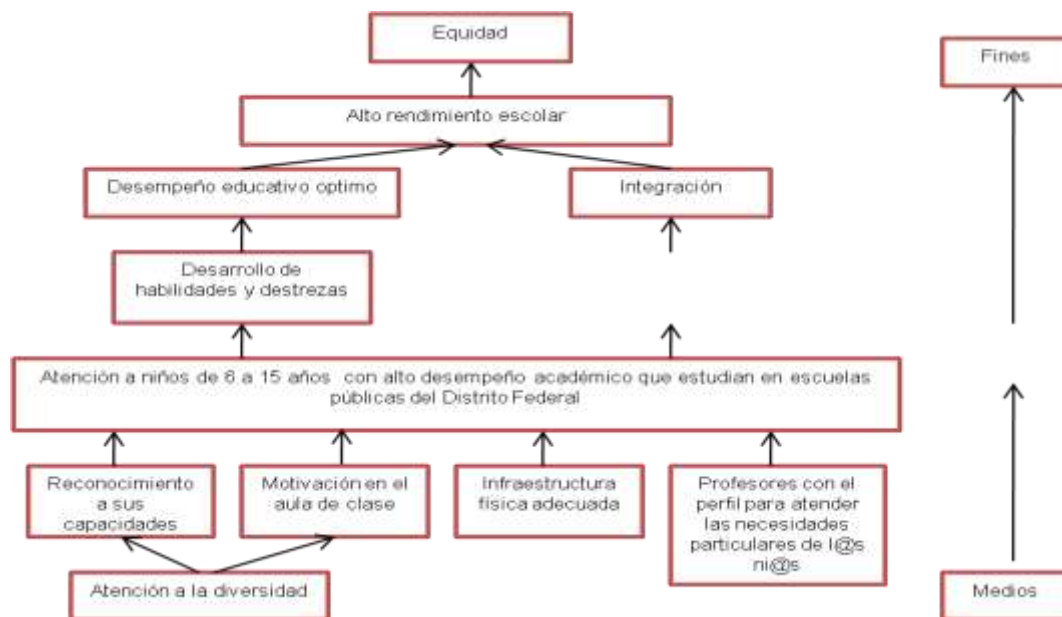
desempeño académico de los niños y niñas, en tanto que en la conceptualización del talento que se presenta en el documento básico, este es solo uno de los elementos, si bien importante que caracterizan a los niños y niñas con algún tipo de talento, el cual puede presentarse en diversas áreas del conocimiento, así como en los ámbitos artístico, cultural o deportivo.

Se hace necesario por tanto, definir a la población objetivo bajo criterios más amplios, así como generar los métodos y mecanismos para identificar a las niñas y niños con algún tipo de talento. Habrá que definir asimismo, a la población potencial y beneficiaria del Programa para que de este modo puedan cumplirse de manera progresiva los objetivos del programa, garantizando la igualdad de oportunidades para todos los niños y niñas de la Ciudad de México.

### III.3. Objetivos de Corto, Mediano y Largo Plazo del Programa.

Si bien las Reglas de Operación 2013 no establecen objetivos de temporalidad, en el Informe Ejecutivo de la Evaluación del Programa Niñas y Niños Talento 2007-2008 se establecen los siguientes objetivos en el corto, mediano y largo plazo para el programa, mismas que se muestran en la figura 3.

Figura 3. Árbol de Objetivos del Programa Niñas y Niños Talento.



## SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

Fuente: Dirección de Evaluación del Fideicomiso Educación Garantizada .

**Objetivos de Corto plazo.-** En materia educativa: incidir en las habilidades socio-afectivas y creativas de las/os niñas/os talento, elevar la calidad educativa, facilitar el acceso y uso de espacios públicos alternativos para el desarrollo de actividades extraescolares y ser un medio para reconocer el logro académico de las/os niñas/os ya que los profesores que imparten las actividades están debidamente capacitados en la detección y desarrollo de las habilidades que se manifiestan en cada beneficiario. En el aspecto económico, otorgar un estímulo económico para que asistan a las actividades extraescolares e incidir en el ingreso familiar. En el ámbito social y cultural impulsar el acceso a la cultura de las/os niñas/os y en el aspecto político, hacer de la ciudad de México un lugar favorable para el crecimiento y desarrollo de las/os niñas/os.

**Objetivos de Mediano Plazo.-** Que los niños y niñas con buen desempeño académico y habilidades sobresalientes, amplíen sus capacidades mediante los apoyos del Programa. Estas acciones buscan desarrollar en las y los niñas/os, su sentido de pertenencia con la Ciudad de México y sus habitantes.

**Objetivos de Largo Plazo.-** El Programa persigue: “Estimular la formación de talentos y el desempeño educativo óptimo en alumnos de educación primaria y secundaria de escuelas públicas en el Distrito Federal, mediante el desarrollo de la sensibilidad y la creatividad.” Implica que los beneficiarios del Programa terminen con éxito su proceso educativo, desarrollen y exploten sus habilidades creativas y socio-afectivas, lo que se traducirá en un mejor nivel de bienestar para ellas/os y el fortalecimiento de la equidad en el Distrito Federal.

### *III.4. Análisis de Involucrados del Programa.*

De acuerdo con las Reglas de Operación 2013 del Programa Niñas y Niños Talento, los involucrados son los siguientes:

#### **1. Dirección Ejecutiva de Niñas y Niños Talento.**

## **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL**

La Dirección Ejecutiva de Niños Talento adscrita al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, dirige, coordina y opera el Programa a través de las siguientes áreas:

- **La Subdirección de Logística y Desarrollo.-** Es responsable de clasificar y resguardar los expedientes de los beneficiarios.
- **La Subdirección de Vinculación y Coordinación.-** Tiene como función el manejo del padrón de las personas beneficiarias así como de la recepción, entrega e incidencias de las tarjetas bancarias en las que se realizan los depósitos mencionados.
- **La Subdirección de Desarrollo Académico, Artístico y Deportivo.-** Es la encargada de planear, diseñar y coordinar lo referente a las clases extraescolares en cuanto a los contenidos académicos, así como en su instrumentación; igualmente se hace cargo de las actividades que la plantilla docente adscrita a esa Subdirección desarrolla con base en los planes y programas académicos.
- **Tres jefaturas de unidad departamental.-** de Planeación y Seguimiento; de Información Estadística; y, de Coordinación de Niños Talento. A la Dirección Ejecutiva se adscriben además 3 Líderes Coordinador de Proyectos A y 3 Enlaces A.
- **Personal docente.-** Hace referencia al grupo de instructores, maestros y profesores en general que imparten las diversas asignaturas extraescolares que se otorga a las niñas y niños beneficiarios del programa. Las materias impartidas se dividen en: academia, artes y deportes. Actualmente se cuenta con una plantilla de 329 instructores y profesores. Las clases se imparten durante el turno vespertino a efecto de no interferir con las clases de enseñanza básica tradicional.
- **Promotores y apoyo administrativo.-** Adscritos en cada uno de los Centros de Desarrollo Comunitario, tienen como funciones atender las solicitudes así como recibir y verificar la documentación de los solicitantes e integrar y custodiar los expedientes.

## **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL**

Bajo esta estructura básica, la Dirección Ejecutiva de Niñas y Niños Talento atiende a 120 mil personas que se encuentran inscritos como beneficiarios del Programa.

### **2. Fideicomiso de Educación Garantizada (FIDEGAR)**

Es la Institución que administra y dispersa los estímulos económicos para los beneficiarios del programa. Se establece en las Reglas de Operación que el apoyo económico que se brinda a las personas beneficiarias, es una ayuda para que no se vea afectada su economía familiar, por asistir y cumplir con las actividades que imparte el Programa.

### **3. Estudiantes beneficiarias/os y sus familias.**

De conformidad con las reglas de operación para el 2013 se contaba con un padrón de 120 mil niñas y niños beneficiarios del programa.

### **4. Actores diversos.**

En apoyo a las actividades que realiza el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, a través de Dirección Ejecutiva de Niñas y Niños Talento, intervienen organismos públicos, privados y de la sociedad que colaboran para impulsar el talento de los beneficiarios del Programa. Destacan por su importancia los siguientes:

<b>INSTANCIA</b>	<b>TIPO</b>	<b>INTERVENCIÓN EN EL PROGRAMA</b>
<b>MACMILLAN</b>	Privado	Colaboración en la creación de Planes y Programas académicos para la disciplina de inglés.
<b>UPN</b>	Público	Formación docente a los profesores de las diferentes disciplinas del Programa de Niñas y Niños Talento.
<b>Centro de Atención al Talento (CEDAT)</b>	Privado	Detección y formación de niños talento superdotados.
<b>Tecnológico de Monterrey</b>	Privado	Coadyuvar en la formación de los derechohabientes del Programa a través de diversas actividades como Cursos (Ejemplo Robótica) y convivencias lúdicas.
<b>Museo Rufino Tamayo</b>	Público	Especialización en técnicas artísticas y museográficas de jóvenes sobresalientes del Programa.
<b>UNICEF</b>	Público	Coordinación con el Fondo de las Naciones Unidas



## SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

		para la Infancia (UNICEF), para llevar a cabo actividades de Difusión de los Derechos contenidos en la Convención Internacional de los Derechos del Niño. En tal sentido, eligió y capacitó por la Red por los Derechos de la Infancia (REDIM) a niños DIFusores, adscritos al Programa de Niñas y Niños Talento, a quienes se les ha designado <b>EMBAJADORES UNICEF</b> y tienen como tarea la difusión y promoción sobre los Derechos Humanos Básicos en distintos ámbitos.
<b>British Council</b>	Privado	Realización de evaluación de la Universidad de Cambridge para jóvenes sobresalientes del Programa
<b>UAM, UNAM, IPN, CINVESTAV y ONG'S</b>	Públicos	Participación en Foro de Sustentabilidad
<b>Asamblea Legislativa del Distrito Federal</b>	Público	Trabajo en los Espacios de Participación de Derechos Humanos. Específicamente sobre el Derecho a la Educación.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Secretaría de Salud</b></li> <li>• <b>Centros de Integración Juvenil</b></li> <li>• <b>Asociaciones Civiles</b></li> </ul>	Públicos y Asociaciones Civiles	Parte del grupo de trabajo del “Espacio Interactivo Impulso” mediante el cual se diagnóstica, asesora y se genera tratamiento a adolescentes, a través de dinámicas lúdicas.
<b>Centro de Día de la Central de Abastos</b>	Público	Implementación del “ <b>Modelo de Atención y Seguimiento a Niños y Niñas en Situación de Riesgo</b> ” en el Centro de Día de la Central de Abasto, se brinda atención y seguimiento a las niñas, niños y jóvenes que viven en circunstancias difíciles a fin de que construyan su carácter y emprendan su vida de forma consciente, autónoma y segura.
<b>Fideicomiso Educación Garantizada (FIDEGAR)</b>	Público	Coordinación para la generación de la Dispersión del Apoyo Económico a los Derechohabientes del Programa.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Kidzania</b></li> <li>• <b>Six Flags</b></li> <li>• <b>Granjas las Américas</b></li> <li>• <b>CINEMEX</b></li> <li>• <b>Turibus</b></li> <li>• <b>Parque Bicentenario</b></li> <li>• <b>MIDE</b></li> <li>• <b>MODO</b></li> <li>• <b>Museo Rufino Tamayo</b></li> <li>• <b>Bosque de Tlahuac</b></li> <li>• <b>Sala Ollin Yoliztli</b></li> <li>• <b>Museo Memoria y Tolerancia</b></li> <li>• <b>Museo de la Ciudad de México</b></li> <li>• <b>Museo de las Intervenciones</b></li> <li>• <b>Museo de Historia Natural</b></li> </ul>	Públicos y Privados	Como complemento de las clases extraescolares, se cuenta con las Salidas “Extramuros”, cuyo propósito es que todos y cada uno de los derechohabientes tenga la oportunidad de estimular su creatividad, el pensamiento científico y la sensibilidad a través de prácticas sociales, científicas, académicas, lúdicas y culturales, así como, de Involucrarlos en diversos contextos culturales, deportivos, científicos y recreativos para coadyuvar en su desarrollo integral y fomentar su interés por las ciencias, la cultura, el deporte y el medio ambiente. Cabe mencionar que esta actividad se ofrece de manera gratuita a los derecho habientes.

## SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Museo de San Carlos</li> <li>• Castillo de Chapultepec</li> <li>• Papalote Museo del Niño</li> </ul>		
---	--	--

En la evaluación interna de 2011, se hizo un análisis de los **agentes participantes** en el programa, con una **descripción** de sus características, indicando cuáles son sus **intereses** atendidos, **cómo es percibido el problema** que atiende el programa, una aproximación al poder de influencia y mandato que tienen sobre el diseño, operación y resultados del programa, así como aquellos obstáculos a vencer según la perspectiva de los evaluadores.

**Cuadro de. Análisis de Involucrados en el Programa Niños Talento**

Agente participante	Descripción	Intereses	Cómo es percibido el problema	Poder de influencia y mandato	Obstáculos a vencer
<i>Beneficiarias/os</i>	Niñas y niños que hayan cumplido como mínimo 6 años de edad y como máximo 15, que posean un promedio de 9.0 en adelante, que estén inscritos en escuelas públicas y que residan en el DF.	Acceso a nuevas alternativas de aprendizaje, mejora de sus habilidades e incremento de su acervo de conocimientos.	La escuela tradicional no es capaz de brindar las bases para el desarrollo pleno de sus potencialidades.	Muy bajo. Por su escasa edad son personas supeditadas a las órdenes de sus padres o tutores.	Que las clases extraescolares cumplan con sus expectativas y que estén motivados en participar.
<i>Familiares de los beneficiarias/os</i>	Padres o tutores de los beneficiarios, los cuales tienen potestad en el estudiante.	Interés por el desarrollo integral del menor; otros intereses de menor importancia.	Los Padres o tutores carecen de recursos económicos para otorgar mejores alternativas de educación a sus hijos	Medio: Por su cuantía son capaces de presionar y hacerse escuchar, sin embargo, falta organización entre ellos y poseen intereses diversos y hasta antagónicos.	Modificar la percepción de que el Programa tiene como fin entregar un apoyo económico y revalorar el objetivo principal: realizar actividades extraescolares.
<i>Responsable del Programa</i>	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal a través de la	Garantizar la equidad en las oportunidades de acceso y de permanencia a		Alto: a través de la operación de sus procesos intervienen directamente	Desarrollo de mejores prácticas y compromiso de los operativos del Programa con la intención de

## SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

Agente participante	Descripción	Intereses	Cómo es percibido el problema	Poder de influencia y mandato	Obstáculos a vencer
	Dirección Ejecutiva de Niños Talento.  Fideicomiso Educación Garantizada	una educación de calidad.		en la atención a las y los beneficiarios.	eficientar el uso de los recursos y otorgar una atención de calidad a la ciudadanía.
<i>Docentes y promotores</i>	Profesores de las diversas asignaturas extraescolares	Otorgar nuevas herramientas y materias de aprendizaje no atendidas por el sistema educativo tradicional			
<i>Responsables de Centros DIF-DF</i>	Centros de atención comunitaria pertenecientes al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.	Otorgar servicios asistenciales a la población para contribuir al logro de mayores niveles de bienestar.	Los centros DIF-DF tienen una visión parcial del problema que atienden, sólo observan la existencia de una población que demanda el uso de sus instalaciones.	Medio: los responsables de los centros DIF-DF únicamente programan las clases de acuerdo a los espacios con los que cuentan y permiten la realización de las clases extraescolares.	Que los responsables de los Centros cuenten con los recursos que requiere la operación del Programa y que comprendan la importancia del programa y su papel en el mismo.
<i>Dependencias del GDF</i>	Organismos gubernamentales que facilitan el acceso de los beneficiarios a centros recreativos o culturales, o bien que otorgan bienes o servicios a los beneficiarios.	Colaborar en el bienestar de la población de niños y jóvenes de la Ciudad de México.	Inequidad en el acceso de oportunidades, así como falta de atención a la diversidad.	Bajo: No tiene injerencia en el desempeño y operación del Programa, su colaboración se limita a actividades muy específicas.	Revaloración de la importancia que tienen los convenios de colaboración para el éxito del programa.

## **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL**

### *III.5. Consistencia Interna del Programa.*

El problema central que atiende el Programa Niñas y Niños Talento es la “desatención a Niñas y Niños con alto desempeño académico en escuelas públicas de educación básica, primaria y secundaria del Distrito Federal” por lo que su principal objetivo es atender la diversidad de capacidades de Niñas y Niños sobresalientes.

El modelo de atención educativa de las clases extraescolares impartidas por los tutores del Programa Niñas y Niños Talento tiene el objetivo de desarrollar las capacidades y talentos artísticos, intelectuales y físicos de los beneficiarios; éste fue presentado y discutido en la Decimocuarta sesión ordinaria del Consejo del Programa Niñas y Niños Talento (realizada el 22 de enero de 2008). El modelo se apoya en la Teoría del Conocimiento Flexible y Complejo, vinculada con la Teoría General de Sistemas (sistemas abiertos y dinámicos a las reacciones generadas), así como con las pedagogías constructivista e interactiva; lo que permite establecer sinergias en cada área temática para aplicar procesos didácticos que fortalezcan dicho modelo.

El modelo de atención educativa que se aplica en el Programa Niñas y Niños Talento se apoya en el constructivismo y la pedagogía interactiva, los cuales dan un reconocimiento importante al alumno como administrador de su desarrollo. De igual forma, permite que cada área temática se sienta libre de aplicar procesos didácticos acordes al modelo educativo. El constructivismo abre las puertas a una relación del niño y la niña con su medio, dejando de lado el aspecto emotivo, formando únicamente alumnos que construyan conocimiento. La pedagogía interactiva busca que el educando relacione lo aprendido con su mundo social, cultural e individual, proyectando así un desarrollo de la creatividad en donde el aspecto afectivo es importante en la relación entre tutor y alumno (Sorin, 1992).

Resulta indispensable hablar de ambientes interactivos en la pedagogía interactiva, ya que se asocian a la existencia de micro-mundos (mundos reducidos) donde se viven situaciones de las que se aprende de experiencias directas con la cotidianidad, como el juego de roles, donde se modela una situación que se rige por reglas de interacción. El ambiente interactivo no se limita

## **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL**

a los medios materiales de aprendizaje, sino que también motiva a los alumnos para que indaguen y descubran conocimiento, generando sus propios procesos.

Para que la pedagogía interactiva funcione es necesario recurrir al trabajo en ambientes lúdicos, en donde el juego es un recurso educativo que proporciona a las niñas y niños el desarrollo de su capacidad de asociación entre un mundo real y su mundo imaginario, permitiéndole construir un sendero abierto a los sueños, a los conocimientos, a las incertidumbres, a la libertad y por lo tanto a la construcción de mundos posibles. Los ambientes interactivos y lúdicos se convierten en espacios creativos, constructivos y abiertos al mundo del conocimiento, en los que los ambientes de colaboración presentan la oportunidad de aprender el uno del otro, apreciando los diferentes puntos de vista y compartiendo responsabilidades.

El tutor aprende del alumno y el alumno del tutor y de sus otros compañeros; en este constante aprender el uno del otro se hace necesario un educador estudioso, un cúmulo de conocimientos teórico-experienciales, un nuevo contexto educativo, un buen grupo de trabajo y muchas opciones para crear (Martínez, 1992).

El modelo de atención educativa del Programa radica en enfocar la formación de los Niños y Niñas Talento en la necesidad de libertad, desarrollada en los espacios lúdicos en los que existan las posibilidades de hacer, de aprender y transformar lo aprendido, o sea, la capacidad de compaginar las demandas del conocimiento, logrando que el alumno de hoy aprenda a aprender, aprenda a comprender, aprenda a relacionarse, aprenda a elegir, aprenda a ser y aprenda a conocer. Lo anterior conduce a una formación integral, aspecto que tiene validez en las nuevas propuestas que hacen referencia a la elaboración de los programas curriculares enfocados a favorecer el desarrollo de competencias.

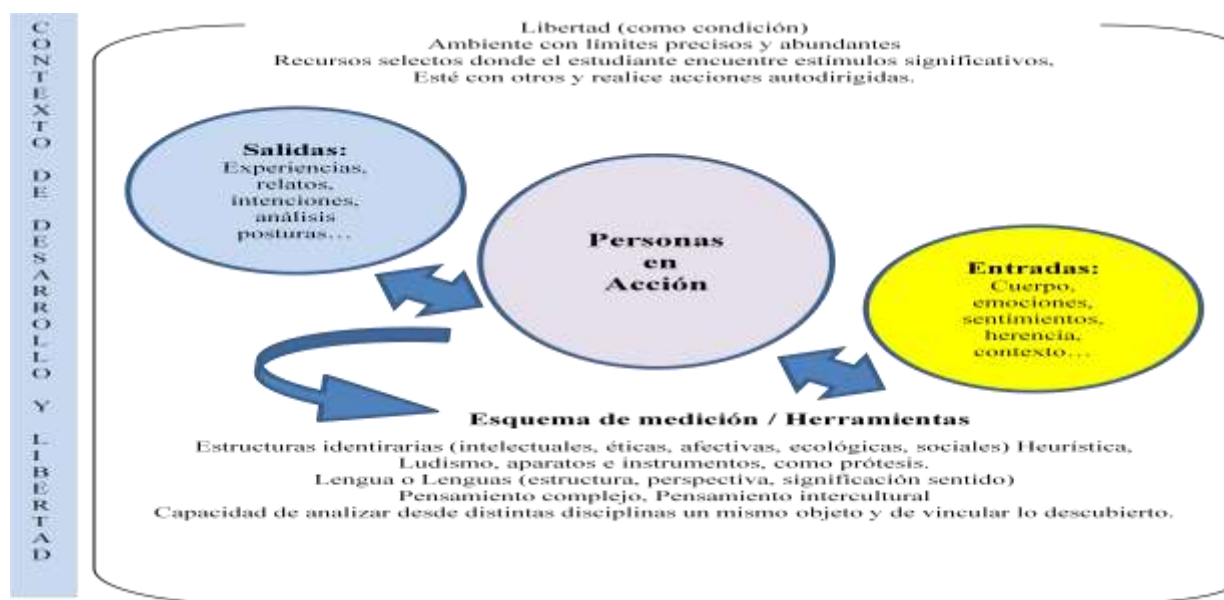
El modelo de atención educativa también se basa en lo planteado por Gardner (1987) como un “conjunto de conocimientos y capacidades durables y habilidades adquiridas por la asimilación de conocimientos pertinentes que se interrelacionan con un contexto o acción determinada, es decir, un saber hacer es un hacer sabiendo soportado en múltiples conocimientos que se van adquiriendo en el transcurso de la vida.”

## SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

A continuación se presenta el esquema del Modelo de Atención Educativa utilizado para la formación de tutores, mismo que se replicaría en las clases extraescolares con los beneficiarios del Programa Niñas y Niños Talento; el cual es visto como un sistema abierto de acuerdo a la Teoría General de los Sistemas, en donde se tiene como insumo principal a las personas, en un entorno dinámico y en libertad, en donde el sujeto siempre está tomando decisiones (Ver figura 4). Con la implantación de dicho modelo se pretendía reforzar las competencias, ya que se buscaba que el planteamiento no sólo tuviera que ver con el desarrollo, sino que además apuntalara el enfoque de ciudadano con conciencia, con libertad y con posibilidad.

Como parte fundamental de esta construcción están los sistemas de mediación ó herramientas, las cuales son: tecnología, instrumentos, la cultura en su más amplio sentido, entre otros; la idea es tener el concepto de personas como sistemas abiertos, como sistemas que transforman la realidad y la realidad a su vez trasforma a las personas en esta estrecha interacción, ya que es un modelo interaccionista, constructivista, fundamentalmente parte de un enfoque socio-constructivista, en donde los sistemas de mediación son fundamentales.<sup>8</sup>

Figura 4. Modelo de Atención Educativa del Programa Niñas y Niños Talento.



<sup>8</sup> FIDEGAR DIF-DF "Evaluación Diagnostica (2009)" pp. 25-31

## SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

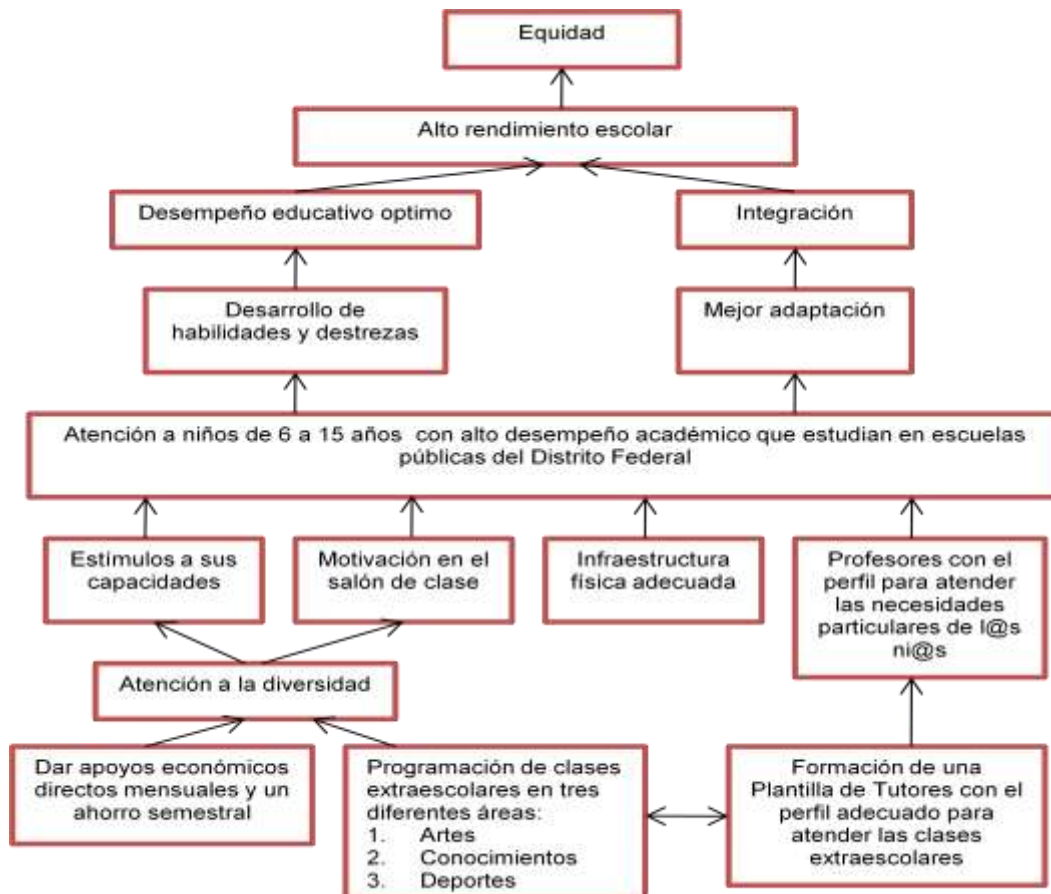
Fuente: Secretaría de Educación del Distrito Federal (2008). Presentación ante el Consejo del Programa Niñas y Niños Talento, decimoquinta sesión ordinaria, 5 de febrero de 2008.

El Análisis e Identificación de las acciones que se plantearon para garantizar la solución a la situación que viven los niños y niñas talento en el Distrito Federal se presentan en el Diagrama 5, de acuerdo a la relación entre la causa, medio y acción. Las acciones que se delimitaron para dar solución a la problemática de los Niños y Niños con talento en la Ciudad de México se citan a continuación:

1. Otorgar apoyos económicos directos mensuales y un ahorro semestral;
2. Realizar la programación de clases extraescolares en tres diferentes áreas temáticas: artes, conocimientos y deportes; con tutores formados para impartirlas.

La correcta sucesión de cada uno de estos medios permite dar congruencia y validez a la lógica vertical y horizontal del Programa. En la figura 5 se muestra el desglose de los objetivos correspondientes a cada nivel.

**Figura 5. Árbol de Acciones a Implantar, Programa Niñas y Niños Talento.**



## SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

Fuente: Dirección de Evaluación del Fideicomiso Educación Garantizada.

A continuación se muestra la Matriz de Marco Lógico del Programa Niñas y Niños Talento que tiene como principal objetivo atender la diversidad de capacidades en niñas y niños sobresalientes; por ello, toma como medios de solución:

1) otorgar apoyos económicos;

2) impartición de clases extracurriculares en tres áreas temáticas, con tutores formados para atenderlas. La correcta sucesión de cada uno de estos medios permite darle congruencia y validez a la lógica vertical y horizontal del Programa. El Diagrama (Figura 6) muestra el desglose de los objetivos correspondientes a cada nivel.

Figura 6 Objetivos en la Matriz de Marco Lógico del Programa Niñas y Niños Talento 2012-2013

Fin:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se estimuló el desarrollo de la creatividad y la satisfacción con la vida de los niños que estudian educación básica, primaria y secundaria.</li></ul>
Propósito:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los niñ@s de 6 a 15 años con promedio escolar anual igual o superior a 9.0 que habitan y estudian en las escuelas públicas del Distrito Federal desarrollaron sus talentos.</li></ul>
Componentes:	<ul style="list-style-type: none"><li>• C1. Apoyo económico</li><li>• C2. Clases Extraescolares</li><li>• C3. Actividades Culturales</li></ul>
Actividades:	<ul style="list-style-type: none"><li>• A1C1. Entrega de tarjetas</li><li>• A2C1. Dispersión de los apoyos económicos</li><li>• A1C2. Tutores Capacitados</li><li>• A2C2. Realización de cursos de las clases extraescolares</li><li>• A1C3. Programación de Actividades Culturales</li><li>• A2C3. Realización de Actividades Culturales</li></ul>

Fuente: Dirección de Evaluación del Fideicomiso Educación Garantizada.

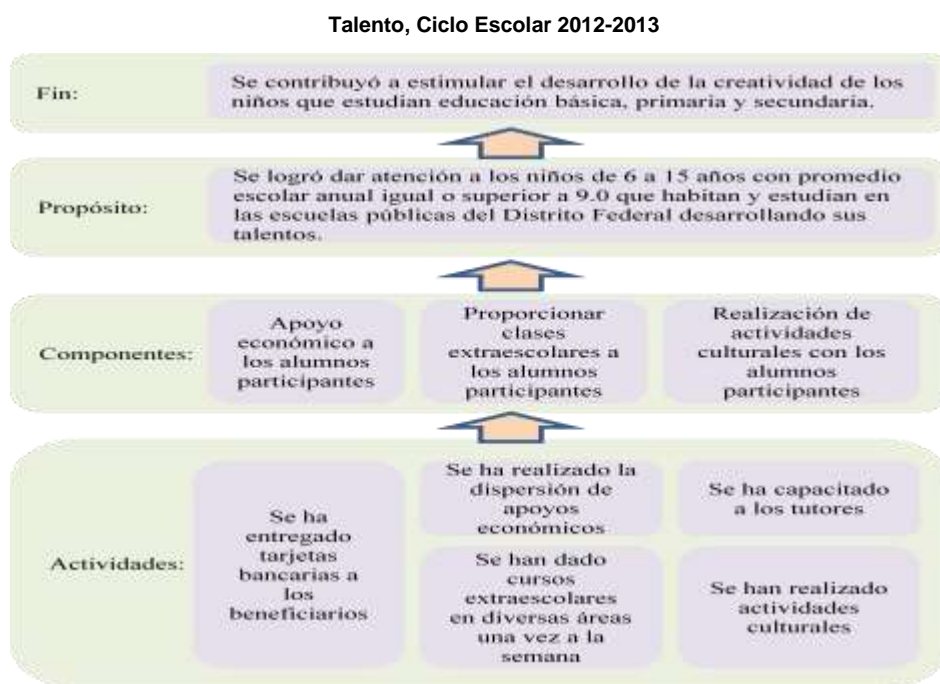
De acuerdo con la Metodología del Marco Lógico, la lógica vertical de la Matriz de Marco Lógico del programa “Niños Talento” se refiere a las relaciones de causalidad entre los distintos niveles de objetivos (Actividades → Componentes → Propósito → Fin). En otras palabras: si las Actividades a realizar son coherentes y suficientes para producir los bienes o servicios que brinda el



## SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

Programa, es decir, los Componentes; si éstos a su vez son coherentes y suficientes para lograr el impacto concreto que se espera del Programa, es decir, el Propósito; y por último, si éste a su vez es coherente con la finalidad que persigue el Programa, es decir, el Fin (ver Figura 7).

Figura 7. Lógica Vertical de los Niveles de Objetivo en la Matriz de Marco Lógico del programa Niñas y Niños



Fuente: Dirección de Evaluación del Fideicomiso Educación Garantizada.

Se puede analizar en el esquema anterior que el Programa de Niñas y Niños Talento tiene coherencia en los diferentes niveles de objetivos planteados.

### III.6. Alineación del Programa con la Política Social del Distrito Federal

El programa de Niñas y Niños Talento busca que los beneficiarios cuenten con elementos que contribuyan a potenciar el desarrollo desde una perspectiva de derechos humanos. atiende principalmente su derecho al desarrollo, a la Cultura, a la Educación, a la no discriminación, y a los demás derechos contenidos en la Convención de los Derechos del Niño.

El Programa Niñas y Niños Talento tiene su fundamento jurídico en los artículos 8° fracción II, 67 fracción II, 87, 90, 98, 99 y 102 del Estatuto de Gobierno del

## SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

Distrito Federal; 6, 14, 30 fracción XII y 71, fracción XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; artículo 2 fracciones I, II, III y IV del Decreto en el que se da estructura jurídica al organismo descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio que se denomina Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal y que es el área encargada de emitir los Lineamientos y Mecanismos de Operación del Programa Niñas y Niños Talento.

Ley de referencia	Art.	Texto legal	Cómo se cumple con la operación del Programa
Ley de los Derechos de las Niñas y los Niños del Distrito Federal	1	Establece el orden, público, interés social y los alcances de la Ley, asume los derechos establecidos en la Carta Magna y los instrumentos internacionales para la niñez y define la competencia de la Administración Pública del Distrito Federal.	El programa está diseñado desde una perspectiva de derechos humanos y cumple con uno de los derechos asociados a la educación.
	2	Señala los objetivos de la Ley :	Garantiza y promueve el ejercicio de los derechos humanos de los niños beneficiarios del programa.
	5	Indica los principales derechos de la niñez del D. F. Para el caso del programa, sobresalen los siguientes:  Inciso a), fracción VIII. A no ser sometidos a castigo corporal, tratos crueles, inhumanos o degradantes, observando especialmente su desarrollo emocional y psicológico, en todos los entornos incluyendo el seno familiar, las escuelas, las instituciones de readaptación social y otros centros alternativos.  Inciso d), fracción VI. A participar en la vida cultural de su comunidad, así como el desarrollo de la creación artística, a la recreación, esparcimiento, actividad deportiva y a los juegos y actividades propias de su edad;	Promueve el máximo desarrollo emocional y psicológico de las y los beneficiarios  Promueve la participación de las y los beneficiarios en la vida cultural de su comunidad, su formación artística, su esparcimiento, así como la práctica del deporte, con actividades acordes a su edad.
	17	Establece las obligaciones del Jefe de Gobierno para el cumplimiento de la Ley	Con su operación el jefe de Gobierno atiende parte de sus obligaciones con la niñez del D. F.
	23	Establece las obligaciones que corresponde al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el	Con su operación el DIF-DF atiende parte de sus obligaciones con la niñez del D. F.

## SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

		Distrito Federal en materia de niñas y niños:	
	37	Establece las obligaciones de la Administración Pública del D. F. en el fomento de la cultura y las expresiones artísticas, conocimiento de sus valores, historia y tradiciones; así como asegurar su acceso a los servicios culturales públicos.	Parte de las actividades extraescolares están orientadas a las actividades culturales, conocimiento de la historia y conocimiento de las ciencias, acorde a la edad de los beneficiarios.
	38	Establece que el Gobierno del Distrito Federal hará las gestiones necesarias, para que las niñas y niños acudan a eventos culturales y recreativos; gozando de descuentos especiales.	A través de diversas actividades se promueve la asistencia de las y los beneficiarios a actividades culturales y recreativas de las y los beneficiarios.
	41	En materia de deporte y recreación señala que la Administración Pública del D. F. propiciará su práctica gratuita, la formación e inclusión de la niñez en estas actividades, diseño de programas y promoción, entre otros.	Parte de las actividades extraescolares están orientadas a las actividades deportivas, su práctica y su formación en diferentes disciplinas.
Ley de Educación del Distrito Federal	104	Establece que la educación extraescolar complementa la educación escolar e influye permanentemente sobre el individuo a lo largo de toda su existencia. El Gobierno del Distrito Federal está obligado a promover e impartir servicios educativos con esta modalidad	Las actividades extraescolares cumplen con esta función en el caso de las y los beneficiarios del programa

Fuente: Dirección de Evaluación del Fideicomiso Educación Garantizada.

En el siguiente cuadro se muestra como se alinea el Programa Niñas y Niños Talento con los doce Principios de la Política Social del Distrito Federal.

### Alineación del Programa Niñas y Niños Talento con la Política de Desarrollo Social.

Principios de la Política de Desarrollo Social. Artículo 4° de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal.	Como se contribuye a su cumplimiento.
---	---------------------------------------

## SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

<p>I. UNIVERSALIDAD: La política de desarrollo social está destinada para todos los habitantes de la ciudad y tiene por propósito el acceso de todos y todas al ejercicio de los derechos sociales, al uso y disfrute de los bienes urbanos y a una creciente calidad de vida para el conjunto de los habitantes;</p>	<p>El programa no logra la universalidad por los siguientes factores: está sujeta a que los familiares de los niños o niñas soliciten el registro ante el programa; para la realización de sesiones extraescolares se tiene un límite en las instalaciones de los Centros de Desarrollo Comunitario que pueden utilizarse para su realización; las Reglas de Operación condicionan el acceso a niños con alto desempeño académico, por lo que un número importante de niñas y niños con talento pueden estar excluidos.</p>
<p>II. IGUALDAD: Constituye el objetivo principal del desarrollo social y se expresa en la mejora continua de la distribución de la riqueza, el ingreso y la propiedad, en el acceso al conjunto de los bienes públicos y al abatimiento de las grandes diferencias entre personas, familias, grupos sociales y ámbitos territoriales;</p>	<p>Es uno de sus principales aportes dado que brinda oportunidades de formación adicionales a niñas y niños, estimulándolos para que continúen sobresaliendo en su actividad escolar.</p>
<p>III. EQUIDAD DE GÉNERO: La plena igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, la eliminación de toda forma de desigualdad, exclusión o subordinación basada en los roles de género y una nueva relación de convivencia social entre mujeres y hombres desprovista de relaciones de dominación, estigmatización, y sexismo;</p>	<p>El Programa proporciona las mismas oportunidades a hombres y mujeres( Alrededor del 57% de las beneficiarias son mujeres entre 6 a 15 años de edad)</p>
<p>IV. EQUIDAD SOCIAL: Superación de toda forma de desigualdad, exclusión o subordinación social basada en roles de género, edad, características físicas, pertenencia étnica, preferencia sexual, origen nacional, práctica religiosa o cualquier otra;</p>	<p>El programa atiende sin discriminación a toda la población escolar que cumple con los requisitos establecidos en las reglas de operación y la convocatoria. Sin embargo, no se mencionan medidas afirmativas para garantizar el acceso a grupos vulnerables como son las personas con discapacidad o grupos indígenas</p>
<p>V. JUSTICIA DISTRIBUTIVA: Obligación de la autoridad a aplicar de manera equitativa los programas sociales, priorizando las necesidades de los grupos en condiciones de pobreza, exclusión y desigualdad social</p>	<p>El programa privilegia a toda la población escolar de educación primaria y secundaria que tenga al menos 9 de calificación y asista a escuelas públicas del Distrito Federal.</p>
<p>VI. DIVERSIDAD: Reconocimiento de la condición pluricultural del Distrito Federal y de la extraordinaria diversidad social de la ciudad que presupone el reto de construir la igualdad social en el marco de la diferencia de sexos, cultural, de edades, de capacidades, de ámbitos territoriales, de formas de organización y participación ciudadana, de preferencias y de necesidades;</p>	<p>El Programa no hace ninguna distinción por grupo social, atiende la demanda educativa en función de las preferencias y necesidades individuales de la población objetivo</p>

## SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

<p>VII. INTEGRALIDAD: Articulación y complementariedad entre cada una de las políticas y programas sociales para el logro de una planeación y ejecución multidimensional que atiendan el conjunto de derechos y necesidades de los ciudadanos</p>	<p>Este programa atiende a uno de los derechos asociados a la educación, ya que estimula con un apoyo económico a las/os niñas/os beneficiarias/os para que asistan a clases extraescolares que complementan su formación</p>
<p>VIII. TERRITORIALIDAD: Planeación y ejecución de la política social desde un enfoque socio espacial en el que en el ámbito territorial confluyen, se articulan y complementan las diferentes políticas y programas y donde se incorpora la gestión del territorio como componente del desarrollo social y de la articulación de éste con las políticas de desarrollo urbano</p>	<p>El programa prevé que las actividades extraescolares de las y los beneficiarios sean en los Centros de Desarrollo Comunitario más próximos a su lugar de residencia</p>
<p>IX. EXIGIBILIDAD: Derecho de los habitantes a que, a través de un conjunto de normas y procedimientos, los derechos sociales sean progresivamente exigibles en el marco de las diferentes políticas y programas y de la disposición presupuestal con que se cuente</p>	<p>Las reglas de operación establecen que las o los niños que cumplan con los requisitos de acceso al Programa y que no hayan obtenido su incorporación, podrán presentar su inconformidad por escrito a la Dirección Ejecutiva de Niños Talento señalando el domicilio, plazo para realizarlo y forma de respuesta a la inconformidad.</p>
<p>X. PARTICIPACIÓN: Derecho de las personas, comunidades y organizaciones para participar en el diseño, seguimiento, aplicación y evaluación de los programas sociales, en el ámbito de los órganos y procedimientos establecidos para ello;</p>	<p>Aunque se establecen algunas acciones de participación social, no se interviene en las fases que señala este principio.</p>
<p>XI. TRANSPARENCIA: La información surgida en todas las etapas del ciclo de las políticas de desarrollo social será pública con las salvedades que establece la normatividad en materia de acceso a la información y con pleno respeto a la privacidad de los datos personales y a la prohibición del uso político-partidista, confesional o comercial de la información;</p>	<p>Las reglas de operación establecen como será la protección de los datos personales pero no indica cómo será la transparencia del programa, pero se está sujeto a lo que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y su Reglamento</p>
<p>XII. EFECTIVIDAD: Obligación de la autoridad de ejecutar los programas sociales de manera austera, con el menor costo administrativo, la mayor celeridad, los mejores resultados e impacto, y con una actitud republicana de vocación de servicio, respeto y reconocimiento de los derechos que profundice el proceso de construcción de ciudadanía de todos los habitantes</p>	<p>El programa opera de manera eficaz, eficiente y con economía, además de ser promotor de los derechos de la infancia y promover su desarrollo y bienestar</p>

Fuente: Dirección de Evaluación del Fideicomiso Educación Garantizada.

Como se señala en el Programa General de Desarrollo Social del Distrito Federal 2013- 2018, “Entre los logros alcanzados a los que se les dará continuidad se encuentran el mayor respeto a la igualdad de género, a la diversidad sexual y, en general, a todos los derechos humanos, especialmente de las personas en situación de vulnerabilidad; la promoción del desarrollo económico y la

## SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

sustentabilidad; así como la mayor participación, transparencia, honestidad y eficiencia en la gestión pública, entre otros. El Programa Niñas y Niños Talento atiende uno de los derechos asociados a la educación y la inclusión de las y los beneficiarios del programa: recibir educación extraescolar que complemente su formación e influya en el individuo a lo largo de toda su vida.

### Vinculación del Programa “Niñas y Niños Talento” con el Programa General de Desarrollo 2013-2018

#### EJE. EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

Áreas de Oportunidad	Objetivos	Metas	Líneas de Acción
1. Discriminación y Derechos Humanos	1. Realizar acciones que permitan el ejercicio pleno de los derechos de las personas, independientemente de su origen étnico, condición jurídica, social o económica, migratoria, de salud, de edad, discapacidad, sexo, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física, forma de pensar o situación de calle, entre otras, para evitar bajo un enfoque de corresponsabilidad la exclusión, el maltrato y la discriminación.	1. Eliminar las prácticas discriminatorias que generan exclusión y maltrato.	Promover la construcción de una cultura de la no discriminación a través de la participación ciudadana, abriendo espacios de expresión artística, cultural y audiovisual y participación de la población estudiantil, en particular niñas y niños y adolescentes.
		2. Reforzar el diseño, la legislación y la implementación de las políticas, programas y servicios de apoyo a la población para evitar la exclusión, el maltrato y/o la discriminación hacia las personas bajo un enfoque de corresponsabilidad social.	Reforzar y desarrollar programas sociales de atención para las personas excluidas, maltratadas o discriminadas debido a su origen étnico, condición jurídica, social o económica, migratoria, de salud, de edad, discapacidad, sexo, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física, forma de pensar o situación de calle, entre otras.

## SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

Áreas de Oportunidad	Objetivos	Metas	Líneas de Acción
			<p>Fomentar la mayor visibilidad de los programas de desarrollo social en el Distrito Federal, con el fin de que la ciudadanía pueda promover la exigibilidad de derechos y la transparencia de los programas.</p> <p>Diseñar mecanismos de seguimiento y evaluación para los programas sociales, que permitan establecer modificaciones a las y elaborar y mantener actualizados los reportes que den cuenta de los grupos de población atendidos por sus programas en materia de igualdad y no discriminación.</p>
3. Educación	<p>1. Impulsar el mejoramiento de la calidad de la educación para que los estudiantes cuenten con los conocimientos científicos, competencias y habilidades que favorezcan el desarrollo pleno de sus capacidades y de los valores que demanda una sociedad democrática e igualitaria, entre los que destacan la laicidad y el enfoque de género y de derechos humanos.</p>	<p>1. Contribuir a elevar con efectividad y eficiencia los resultados de aprendizaje significativo de las escuelas e instituciones educativas de la Ciudad de México, en el marco de las facultades y ámbitos de competencia del gobierno de la Ciudad.</p> <p>2. Educar personas que sean capaces de prevenir y cuidar la salud individual y la pública, así como de prevenir situaciones que afecten el bienestar propio y el social, incorporando el enfoque de género.</p>	<p>· Reforzar las condiciones institucionales propias y buscar esquemas de coordinación, concurrencia y colaboración con el gobierno federal y otros actores institucionales públicos, privados y de la sociedad civil, nacionales e internacionales, que compartan la visión de elevar la equidad y la calidad de la educación básica, con apego a los principios de transparencia y rendición de cuentas.</p> <p>· Desarrollar actividades y prácticas de educación en riesgos en planteles escolares y con las comunidades educativas para impulsar una cultura de prevención riesgos.</p>
	2. Aumentar la equidad en el acceso a una educación formal, consolidando los derechos asociados a la educación y programas de apoyo	1. Generar mecanismos e instrumentos para que las personas en edad de estudiar a lo largo de su ciclo de vida, así como las personas en situación de vulnerabilidad por su	· Consolidar los programas de apoyo institucional que cubren los derechos asociados a la educación, asegurando la equidad en el acceso y permanencia a la educación pública de calidad

## SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

Áreas de Oportunidad	Objetivos	Metas	Líneas de Acción
	institucional, con estándares de calidad y abatir la deserción escolar, con especial atención hacia las personas en desventaja y condiciones de vulnerabilidad.	origen étnico, condición jurídica, social o económica, condición migratoria, estado de salud, edad, sexo, capacidades, apariencia física, orientación o preferencia sexual, forma de pensar, situación de calle u otra, accedan a una educación con calidad, con énfasis en la educación básica y media-superior.	en el Distrito Federal.

Fuente: Dirección de Evaluación del Fideicomiso Educación Garantizada.

Por lo anterior, se considera que el programa de Niñas y Niños Talento tiene coherencia con el Programa General de Desarrollo Social del Distrito Federal 2013-2018.

### III.7. Matriz FODA del Diseño del Programa

La matriz FODA se emplea para hacer una “radiografía” de una situación puntual de lo particular para Evaluar el Programa Niñas, Niños Talento se representa en el siguiente recuadro, variables analizadas y lo que ellas representan en la matriz son particulares de este momento. Luego de analizarlas, se deberán tomar decisiones estratégicas para mejorar la situación actual en el futuro.

**Matriz FODA**

Objetivo	Fortalezas	Debilidades (Internas)
Realizar una problematización y un diagnóstico adecuados acerca de las necesidades no atendidas de la niñez con aptitudes sobresalientes de la ciudad de México, y adecuar los objetivos, estrategias y acciones para lograr el mayor desarrollo este grupo social.	<p><i>F1. Existe un análisis teórico-conceptual, en el cual se realiza una problematización de las aptitudes y habilidades de la niñez en general y de la Ciudad de México en particular, lo que permite una aproximación cercana a la identificación de la niñez con aptitudes sobresalientes.</i></p> <p><i>F2. Se cuenta con estadísticas, datos e</i></p>	<p><b>D1. El</b> objetivo general del Programa se enfoca a “Lograr que las niñas, niños y los jóvenes <b>sobresalientes</b> tengan acceso a una formación integral, a través del desarrollo de sus habilidades culturales, científicas y deportivas, con la finalidad de <b>generar procesos de participación infantil y educación comunitaria</b>”. <b>Sin embargo</b>, no se especifica cómo se generan esos</p>



## SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

	<p><i>información generada por el propio programa que permiten una aproximación a la cuantificación y caracterización de la población potencial, objetivo y beneficiaria.</i></p> <p><b>F3.</b> <i>Se tiene una aproximación bastante completa de las causas y efectos de la falta de atención a las necesidades educativas de la niñez con aptitudes sobresalientes.</i></p> <p><b>F4.</b> <i>Se identifica un alto grado de coherencia entre objetivos, estrategias y metas del Programa.</i></p> <p><b>F5.</b> <i>Se han identificado a los principales actores del Programa y los efectos de su comportamiento en la realización de las acciones y consecución de los objetivos programados.</i></p> <p><b>F6.</b> <i>Existe un alto grado de coherencia entre los objetivos del Programa Niñas y Niños Talento y los Programas General de Desarrollo 2013-2018 y de Desarrollo Social.</i></p> <p><b>F7.</b> <i>El Programa ha estado en operación durante varios años, lo que ha generado experiencia con posibilidades de mejorarlo en sus diferentes aspectos.</i></p> <p><b>F8.</b> <i>El Programa cuenta con infraestructura y recursos humanos adecuados permiten para diagnosticar a la niñez con aptitudes sobresalientes.</i></p> <p><b>F9.-</b> <i>El Programa tiene identifica los efectos que puede causar la falta de atención adecuada a niñas y niños con alto desempeño académico en su desarrollo.</i></p> <p><b>F10.</b> <i>El Programa tiene un modelo de atención que busca desarrollar las capacidades y</i></p>	<p>procesos de participación infantil.</p> <p><b>D2.</b> <i>Es necesario identificar que conceptualmente se habla de talento, pero en términos operativos se atiende a estudiantes sobresalientes, por lo que seguramente muchas/os niños con talento estarán quedando fuera del programa ya que no necesariamente esos niños logran calificaciones sobresalientes.</i></p> <p><b>D3.</b> <i>El Diagnóstico no cuenta con criterios precisos de identificación cuantitativa de la población potencial y objetivo.</i></p> <p><b>D4.</b> <i>El diagnóstico no analiza, no identifica y no caracteriza a los niños y niñas con aptitudes sobresalientes de los grupos vulnerables, como son indígenas o personas con discapacidad. Por esta razón, no se incluyen de manera adecuada en la población objetivo y beneficiaria del Programa.</i></p>
--	--	--

## SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

	talentos artísticos, intelectuales y físicos de los beneficiarios, apoyándose en la Teoría del Conocimiento Flexible y Complejo, vinculada con la Teoría General de Sistemas (sistemas abiertos y dinámicos a las reacciones generadas).	
<b>Oportunidades (Externas)</b>	Potencialidades	Desafíos
<p><b>O1.</b> Existen instancias del Gobierno Local y Federal, que pueden coadyuvar a mejorar el diseño del programa y que están interesadas en colaborar.</p> <p><b>O2.</b> Se pueden potenciar los mecanismos de participación ciudadana que posibiliten a fin de mejorar el diseño del programa.</p> <p><b>O3.</b> El Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 y la Ley de los Derechos de las Niñas y los Niños en el Distrito Federal, adoptan un enfoque de derechos y obligan a atender a este grupo de población y reforzar y ampliar las acciones de atención.</p>	Existen elementos de carácter interno y externo que si son aprovechados de manera oportuna y adecuada, podrán dar lugar a un Diseño del Programa completo y consistente	<p><b>D1.</b> Diseñar los mecanismos que posibiliten los procesos de participación infantil y educación comunitaria.</p> <p><b>D2.</b> Definir a la población objetivo que incluya a todo el talento infantil, creando los métodos y mecanismos para su identificación y caracterización, incluyendo medidas afirmativas para los grupos vulnerables.</p>
<b>Amenazas (Externas)</b>	Riesgos	Limitaciones
<p><b>A1.</b> Apatía y falta de voluntad de otras instancias del Gobierno Federal y Local, para trabajar en el mejoramiento del diagnóstico y diseño del Programa.</p> <p><b>A2.</b> Apatía y falta de voluntad de la sociedad civil padres de familia, población infantil, profesorado, etc. para coadyuvar en el mejoramiento del diagnóstico y diseño del Programa.</p> <p><b>A3.-</b> Profesores sin el perfil y capacitación adecuados, lo que puede contribuir a una mala caracterización y elección de la población objetivo y beneficiaria.</p>	Si no se logra el comportamiento esperado de los actores involucrados, se corre el riesgo de no aprovechar las fortalezas del Programa, y por ende de continuar con un diagnóstico con deficiencias.	La dificultad que representa la conjunción de los distintos elementos para lograr un mejor diseño, por lo que el proceso de mejoramiento puede resultar más tardado de lo previsto

## **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL**

### **IV. Evaluación de la Operación del Programa.**

La evaluación de la operación del Programa de Niñas y Niños Talento tiene como propósito determinar en qué medida los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros permiten atender los procesos del Programa, si fueron utilizados de conformidad con el diseño establecido, si se atendió a la población objetivo planeada, cual es la cobertura lograda, en qué medida se logra la participación ciudadana así como, determinar los resultados obtenidos durante la operación del Programa y si se alcanzaron los objetivos fijados, mediante la implementación y operación de las estrategias establecidas.

En este sentido se desarrolla un análisis integral respecto a la práctica cotidiana que se presenta tanto a los responsables de la gestión como a los operadores en su ejecución y en general a toda la gama de involucrados durante la implementación y seguimiento del programa. Todo esto con el fin de proponer mejoras que además de los aspectos de diseño o monitoreo, involucren una implementación más eficiente y eficaz, logrando mejorar los propósitos del Programa Niñas y Niños Talento.

A continuación se describen los recursos humanos, técnicos, materiales, financieros empleados; presentando la estructura operativa del Programa, los principales procesos de operación y los recursos financieros empleados en el ejercicio fiscal estudiado.

#### *IV.1. Los Recursos Empleados por el Programa.*

##### **a. Recursos Humanos.**

Para la atención, operación, administración y seguimiento del Programa, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia cuenta con la Dirección Ejecutiva de Niños Talento de la que se adscriben 3 Subdirecciones de Área: Subdirección de Logística y Desarrollo; Subdirección de Vinculación y Coordinación; y, la Subdirección de Desarrollo Académico, Artístico y Deportivo. Así mismo, cuenta con las siguientes Jefaturas de Unidad: de Planeación y Seguimiento; de Información Estadística; y, de Coordinación de Niños Talento. A la Dirección

## **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL**

Ejecutiva se adscriben además 3 Líderes Coordinador de Proyectos A, y 3 Enlaces A.

Cuenta también con 57 promotores, 32 personas de apoyo administrativo y 5 enlaces de zona, que se encuentran distribuidos en los 57 Centros de Desarrollo Comunitario y que tienen como funciones atender solicitudes e incidencias de los beneficiarios, recibir y verificar la documentación de los solicitantes e integrar y custodiar los expedientes de acuerdo con el Centro que les corresponda.

Se tiene una plantilla de 329 profesores que imparten actividades extraescolares en ciencias, arte y deporte. Cada profesor debe tener estudios técnicos y/o licenciatura en una disciplina de interés para su adscripción; tener la aptitud y la experiencia necesarias para la docencia; y, de manera excepcional, en el caso de no contar con la licenciatura o con estudios técnicos, someterse a una evaluación de aptitudes de las autoridades del Programa.

En suma para la operación del Programa Niñas y Niños Talento se cuenta con los siguientes servidores públicos:

<b>CARGO</b>	<b>NÚMERO DE PERSONAS</b>
Director Ejecutivo	1
Subdirecciones de área	3
Jefe de Unidad Departamental	3
Líder Coordinador de Proyectos	3
Enlaces "A"	3
Profesores	329
Promotores	57
Enlaces de Zona	5
Personal Administrativo y de apoyo	32
<b>TOTAL</b>	<b>436</b>

### **b. Recursos Técnicos y Materiales.**

A través de los 56 Centros de Desarrollo Comunitario, se cuenta con las instalaciones adecuadas para el ejercicio y ejecución de las materias descritas. Se

## **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL**

provee material didáctico dependiendo de la disciplina a impartir. En el área de Deportes se proporcionan balones de diferente tipo (fútbol, Basquetbol), redes, uniformes, casacas, zapatos tenis. Para actividades artísticas el material va desde pinturas, resistol, acuarelas, bolas de unicel, papel china, papel crepe, entre otros. En materia musical se otorgan instrumentos como guitarras, panderos, flautas, etc. Para las disciplinas de teatro y danza folklórica y contemporánea, se otorga vestuario: mallas, leotardos, faldones, vestidos regionales entre otros. Para los casos de instrumentos musicales de alto valor y volumen como el piano, son proporcionados para su uso por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del DF.

En cuanto a recursos técnicos, entre los más importantes están las bases de datos del programa, las guías de trabajo para los tutores por asignatura, los sistemas de seguimiento y control del programa.

### **c. Recursos financieros.**

Los recursos financieros tienen dos vertientes.

1. Por un lado, los recursos destinados para apoyar el estímulo económico a 120 mil niñas, niños y adolescentes beneficiarios del programa que cumplen con los requisitos del programa.

El presupuesto es asignado por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal a través del Fideicomiso de Educación Garantizada, institución responsable de la dispersión de los recursos.

La dispersión se lleva a cabo mediante depósitos directos mensuales de 150 pesos durante los doce meses del año y dos depósitos de 600 pesos, uno en el mes de julio y otro en diciembre.

Para el 2013 se atendieron 99 mil 728 beneficiarios y el presupuesto ejercido fue de 299 millones 184 mil pesos.

2. El siguiente rubro se refiere a los recursos aplicados para la operación del Programa cuyo presupuesto fue de 105 millones 954 mil 409 pesos mismos que se canalizaron para la realización de diversas acciones que permiten el

## SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

enriquecimiento curricular, mediante el fortalecimiento del proceso educativo a través de vínculos interinstitucionales, con profesionales o instancias fuera de la escuela dispuestos a desarrollar programas específicos que respondan a los intereses y aptitudes de los alumnos sobresalientes, proporcionándoles experiencias de tipo científico, tecnológico, artístico o deportivo. Además se debe contemplar que el programa opera en las instalaciones de los Centros de Desarrollo Comunitario del DIF-DF, lo que implica también el uso de recursos para la operación.

### ESTRUCTURA FUNCIONAL Y OPERATIVA Y DEL PROGRAMA



#### IV.2. Congruencia de la Operación del Programa con su Diseño.

De la revisión realizada en el Capítulo III, Evaluación del Diseño del Programa y de la parte correspondiente al presente Capítulo, fracción IV.1. en el que se analizan el objetivo general, objetivos específicos, los bienes y servicios que confiere a los beneficiarios, los diversos actores que intervienen, los elementos de política pública y social que se correlaciona con la estrategia y objetivos generales del Gobierno del Distrito Federal, así como con los recursos empleados en el Programa, se puede afirmar que existe congruencia entre los procesos y procedimientos implementados con lo señalado en las Reglas de Operación, tanto

## **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL**

en su parte de operación como en la asignación de recursos financieros definida en sus dos vertientes.

Los tres aspectos en los que el programa opera en forma parcialmente congruente con las reglas de operación se refieren a los mecanismos de evaluación e indicadores (de seguimiento), las formas de participación social y la articulación con otros programas sociales.

En el primer caso, los indicadores de medición no permiten dar cuenta cualitativa y cuantitativamente de los avances del programa. En el segundo caso, no se ve como los mecanismos institucionales que se establecen logren incentivar la participación ciudadana. En los hechos se ha logrado promover la participación social a través de colaborar con diversas instituciones públicas y privadas que refuerzan la operación del programa y han contribuido a reforzarlo. (Véase cuadro X de actores diversos, pp. 23).

Respecto de la Articulación con otros programas sociales, las Reglas de Operación mencionan que se articulará con aquellos que coadyuvan a la implementación y desarrollo del Programa Niñas y Niños Talento, dejando fuera programas a cargo del FIDEGAR como el Seguro contra accidentes personales de escolares denominado “Va Seguro”; y otros a cargo del DIF-DF como son el de Becas Escolares para Niñas y Niños en Condición de Vulnerabilidad Social; de Apoyo Económico a Personas con Discapacidad Permanente; Becas Escolares para Niñas y Niños en Condición de Vulnerabilidad Social; o de Educación Garantizada; ya que ser beneficiario de Niñas y Niños Talento no debe ser excluyente de acceder a otros apoyos si es que se cumplen con los requisitos que establecen esos otros programas.

### *IV.3. Seguimiento del Padrón de Beneficiarios.*

La integración del padrón de beneficiarios inició con la puesta en operación del programa en 2007, y la selección de los alumnos de escuelas primarias del Distrito Federal que tuvieron un promedio mínimo de 9 en sus calificaciones generales. Posteriormente se creó la Dirección Ejecutiva de Niños Talento y se

## **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL**

amplió el universo de atención de 12 a 15 años para incluir a niños de educación secundaria que cumplieran el criterio de promedio mínimo general de 9.

El padrón de beneficiarios cuenta con tres fases o etapas: la elaboración, el seguimiento y la depuración. La elaboración del padrón comienza cuando los niños hacen su pre-registro al programa. Generalmente se enteran del programa por la experiencia de otros compañeros de escuela que ya son beneficiarios o a través de la difusión que se hace de la convocatoria pública. En ella se señalan los requisitos y procedimientos a seguir para inscribirse al Programa.

El seguimiento a los beneficiarios se hace cada trimestre. Se revisa si los alumnos dejan de cumplir los requisitos del programa por diversas razones imputables a ellos mismos, como es el caso de dejar de asistir a sus clases. Si es el caso se realiza la depuración de beneficiarios. También se depuran de aquellos beneficiarios que rebasan la edad límite que establecen las Reglas de Operación.

La corrección y depuración del Padrón de beneficiarios, permitió una mejor y más confiable dispersión de estímulos económicos, agilizó la atención de beneficiarios en diversos trámites, así como en la renovación de las tarjetas bancarias y logró minimizar los errores por cuestiones imputables a la base de datos. Se consiguió un mínimo histórico de cuatro rechazos bancarios durante todo el ciclo.

### ***Aspectos que atiende la depuración del padrón de beneficiarios.***

La corrección y actualización del Sistema Informático se realizó en coordinación con la Dirección de Informática, implementando candados y condiciones al momento de capturar y/o corregir los datos de los beneficiarios, así como una re-estructuración del modelo informático.

- Candados y condiciones de captura:
  - CURP: Que cumpla con la estructura base y que no esté fuera del rango de edad estipulado en las Reglas de Operación.



## **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL**

- Catálogos: Se generaron catálogos de auto llenado para evitar datos erróneos y unificar criterios en los campos de delegación, ocupación (tutor), parentesco, promedio, grado escolar, centro DIF DF y actividad a desarrollar.
  - Clave Escolar: Este campo al momento de ingresar los datos genera una búsqueda dentro del catálogo de escuelas públicas ubicadas en el Distrito Federal, si no cumple con este requisito no deja al usuario concluir el trámite.
  - Llenado de Formato: Si el usuario no captura todos los datos solicitados, el Sistema no permite la conclusión del trámite.
- Se mejoraron los procesos de reinscripción e inscripción al siguiente ciclo escolar para agilizar la atención a usuarios y la renovación de las tarjetas bancarias.

Con estas acciones se obtuvieron significativos avances en los procesos de reinscripción e inscripción

Asimismo, el proceso de validación de expedientes se realizó en coordinación con los promotores de los 55 Centros D.I.F. D.F. y el Foro Cultural La Magdalena-Contreras. La verificación de los datos capturados se realizó en el formato de pre-registro y en caso de detectar errores, se realizan las correcciones en las oficinas de Atención a Usuarios del programa, a fin de contar con un padrón confiable.

Para ello se habilitó un módulo en el Sistema Informático para que los promotores pudieran descargar en formato Excel la base de datos de los beneficiarios inscritos en su centro DIF DF.

Se diseñaron folletos y carteles informativos para “Retiro Bancario” y “Qué hacer en caso de robo ó extravío”, se minimizaron las incidencias en los rubros de aclaración de adeudos, validaciones y reposiciones.

También se cuenta con un archivo de recibos bancarios originales ordenando y clasificado, para la aclaración de dudas y consultas internas.

Es importante mencionar que la incorporación en 2013 de la Clave Única de Registro de la Población, ha contribuido a la depuración del padrón.

Cada año durante el mes de marzo, se publica el padrón de beneficiarios del Programa de Niñas y Niños Talento, debiendo pasar por una revisión exhaustiva

## **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL**

que realiza la Dirección de Planeación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

### *IV.4. Cobertura del Programa.*

De conformidad con las Reglas de Operación, la Población Objetivo se conforma con niñas, niños y jóvenes de 6 a 15 años de edad con promedio mínimo de 9 que estudien en primarias y secundarias públicas dentro del Distrito Federal y que radiquen en la Ciudad de México. Con esta base y criterios plantea para el ejercicio del 2013 una meta de 120 mil niñas, niños y jóvenes.

De la revisión realizada a los resultados sobre la implementación del Programa, da cuenta que la actuación de la Dirección Ejecutiva que lo opera ha sido efectiva debido a que cumple con la población objetivo planteada en las Reglas de Operación. El Programa de Niños Talento se rige por ciclo escolar, el cual inicia en Julio y culmina en junio del siguiente año. El proceso es el siguiente:

- En el mes de julio se emite la Convocatoria Oficial de Reinscripción y Nuevo Ingreso de a través de internet, e impresa mediante la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal. Asimismo se realiza la difusión en los 55 Centros de Desarrollo del Sistema DIF-DF y Foro Cultural de La Magdalena-Contreras, especificando los requisitos, fechas de pre-registro, documentación a presentar y fechas de validación de expedientes.
- Acciones que deben hacer los beneficiarios de Reinscripción y Nuevo Ingreso para la incorporación al programa:
  - Hacer su pre-registro por internet e imprimir el formato en las fechas establecidas en la convocatoria oficial.
  - Entregar la documentación con las especificaciones que marca la convocatoria oficial.
  - Recoger gafetes oficiales y registrarse en alguna actividad impartida en el Centro DIF-DF de su elección.

## **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL**

- En caso de ser de nuevo ingreso, acudir en las fechas que se le indique a recoger su tarjeta bancaria.
- El beneficiario debe acudir a su actividad regularmente, en caso de ausentarse, deberá justificar con el profesor. Cabe señalar que cuatro faltas consecutivas sin justificar el beneficiario será dado de BAJA (según marca las Reglas de Operación), por tal razón dejará de recibir el estímulo económico y no podrá reincorporarse a las clases.
- El seguimiento al beneficiario que se hace de un ciclo a otro, se basa en el proceso de reinscripción, ya que los beneficiarios que estuvieron en un ciclo anterior (inmediato) tiene su espacio reservado y con el hecho de cumplir con lo establecido en la Convocatoria queda inscrito.

En Enero de 2013 se encontraban inscritos al programa 97,166 niños beneficiarios y al cierre del año se tuvieron 99,751 beneficiarios.

Del por qué no se alcanza la meta de 120 mil beneficiarios al programa, la Dirección Ejecutiva de Niñas y Niños Talento (DIF-DF) indicó que se debe a varias razones:

- a) Incumplimiento de algunos beneficiarios que realizan el trámite de pre-registro para el acceso o continuidad en el programa, sin embargo, no concluyen los trámites de registro.
- b) Cambian de residencia fuera del Distrito Federal.
- b) Por fallecimiento de la o el beneficiario.
- c) Una vez inscritos dejan de asistir a las actividades, clases o cursos que se imparten en los Centros Desarrollo Comunitario del DIF-DF en cuatro ocasiones continuas, sin justificación alguna (se podrán justificar en caso de enfermedad, actividades escolares o fallecimiento de un familiar).
- d) Porque declaran en falsedad o no cuentan con los documentos probatorios al momento de concluir el registro.
- e) Por renuncia expresa, de forma escrita, a través del formato de baja correspondiente.

## SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

f) Por cumplir la edad límite, en el mes que esto ocurre se dan de baja del padrón de beneficiarios.

Cabe anotar que no se tiene precisión sobre el impacto que tiene cada una de estas causas en el logro de la meta establecida por el programa y es un punto que se debe analizar con mayor detalle.

### *IV.5. Mecanismos de Participación Ciudadana.*

Atendiendo las recomendaciones del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, el Programa de Niñas y Niños Talento participa con otras Instituciones Públicas, de la Sociedad Civil y la Academia, en el Espacio de Participación “Derecho a la Educación” y contribuye en la instrumentación de la línea de acción N° 987, Atributo “17.3 Disponibilidad, acceso y permanencia en la educación básica”.

Además de ese espacio de discusión y análisis, se ha logrado que distintas instituciones públicas y privadas colaboren con el programa en el rediseño de actividades, capacitando a los profesores y ofreciendo espacios para el desarrollo de las actividades de las y los niños talento en distintas áreas.

También, como ya se mencionó, se desarrollan acciones que tienen que ver con los niños del Programa y en ellas se involucra sobre todo a los padres o tutores y comunidad en general además de la difusión que se realiza en los 55 Centros de Desarrollo del Sistema DIF-DF y en el Foro Cultural de La Magdalena-Contreras Contreras, especificando las fechas y las actividades a realizar.

### *IV.5. Matriz FODA de la Operación del Programa*

Con base en el desarrollo de los puntos anteriores de este apartado, esquematizar las principales conclusiones en una matriz que las incorpore como fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, dependiendo de si son elementos internos o externos al Programa Social.

<b>Objetivo</b>	<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades (Internas)</b>
Valorar la operación del programa Niñas y Niños Talento, los recursos aplicados en la consecución de sus objetivos, cobertura e idoneidad	<p><b>F1.</b> En general, el programa opera conforme a sus reglas de operación</p> <p><b>F2.</b> El programa es eficaz porque cumple con sus objetivos en forma</p>	<p><b>D1.</b> Se requiere precisar cuál es la población objetivo y cuál es su volumen para mejorar el impacto.</p> <p><b>D2.</b> Los CDC tienen actividades</p>

## SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

operativa.	<p>oportuna.</p> <p><b>F3.</b> El programa es eficiente ya que optimiza los recursos destinados para la atención de los beneficiarios.</p> <p><b>F4.</b> Los profesores de las actividades extraescolares tienen la aptitud y experiencia necesarias para la docencia.</p> <p><b>F5.</b> El DIFDF cuenta con los Centros de Desarrollo Comunitario (CDC) y estos cuentan con instalaciones adecuadas para el ejercicio y ejecución de las actividades extraescolares.</p> <p><b>F6.</b> El programa proporciona los insumos adecuados para el desarrollo de las actividades.</p> <p><b>F7.</b> Los recursos para el estímulo económico se entregan conforme a los plazos establecidos y en forma regular a todos los beneficiarios</p> <p><b>F8.</b> La elaboración, el seguimiento y la depuración del padrón de beneficiarios son procesos confiables que limitan al máximo la ocurrencia de errores imputables a la base de datos.</p> <p><b>F9.</b> Se redujeron errores en la inscripción y reinscripción al programa Niñas y Niño Talento.</p> <p>Para lograr un padrón confiable, la detección de errores se delegó a cada CDC y la corrección de datos se centralizó en área responsable del padrón.</p>	<p>propias y una capacidad instalada que ya no se puede ampliar.</p> <p><b>D3.</b> Se requiere fortalecer la participación social en la operación del programa e indicar mecanismos en reglas de operación.</p> <p><b>D4.</b> Mejorar articulación con otros programas sociales en Reglas de Operación y permitir acceso a otros programas sociales y apoyos porque Niños Talento tiene fines distintos.</p> <p><b>D5.</b> identificar causas de abandono del programa así como aquellos razones que motivan su continuidad.</p> <p><b>D6.</b> Los indicadores no registran los avances cualitativos del programa Niñas y Niños Talento en el desarrollo de aptitudes de los beneficiarios</p>
<b>Oportunidades (Externas)</b>	Potencialidades	Desafíos
<p><b>O1.</b> Los convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas son un instrumento para fortalecer el programa, ya que su colaboración mejora la calidad de las actividades,</p> <p><b>O2.</b> Asistir a actividades con otras instituciones y espacios recreativos incentiva a los niños en su desempeño.</p> <p><b>O3.</b> Diversas instituciones públicas y privadas pueden contribuir a mejorar las actividades y capacitar a los profesores.</p>	<p>El programa puede promover una mayor participación de los padres de familia para fortalecer la operación y control de procesos, a fin de mantener estándares altos de calidad y eficacia.</p> <p>Los profesores son el principal eslabón de atención a los niños y su capacitación constante asegura el mayor impacto en el desarrollo de las y los beneficiarios del programa.</p>	<p>Mejorar diagnóstico con opinión de los padres de familia respecto del programa y conocer cuales son las razones para abandonar el programa.</p>

## SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

<p><b>O4.</b> Los padres de familia participan en el proceso de inscripción y reinscripción de sus hijos al programa y reducen errores.</p> <p><b>O5.</b> Los padres de familia vigilan la calidad de los insumos que se proporcionan a los beneficiarios para el desarrollo de actividades.</p> <p><b>O6.</b> Los padres de familia supervisan el avance académico de sus hijos y hacen valoración del programa.</p>		
<p><b>Amenazas (Externas)</b></p> <p>La falta de presupuesto puede limitar la operación del programa o limitar el apoyo de los beneficiarios.</p> <p>El aumento de la inflación resta atractivo al estímulo económico y eso puede motivar el abandono de las actividades extraescolares.</p>	Riesgos	<p>Limitaciones</p> <p>Que los recursos disponibles sean insuficientes para atender a toda la población beneficiaria.</p>

### V. Evaluación del Monitoreo del Programa.

#### *V.1. Sistema de Indicadores de Monitoreo del Programa.*

De conformidad con la Reglas de Operación 2013 la evaluación del Programa de Niñas y Niños Talento se realiza de manera anual de acuerdo con el ciclo escolar vigente y deberá utilizarse la Metodología de Marco Lógico aprobada por el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, Naciones Unidas).

En este sentido en la evaluación interna del Programa Niñas y Niños Talento se adopta la Metodología del Marco Lógico (MML), ya que es un instrumento que permite organizar y contar con una estructura lógica de la información relativa a los problemas sociales, lo que proporciona elementos para el diseño, ejecución y evaluación de proyectos, políticas o programas gubernamentales. Se convierte en una herramienta útil para el logro de la coherencia entre los objetivos particulares y generales de los programas con las estrategias y acciones, y permite la

## SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

identificación de los actores involucrados y su papel en la consecución o impedimento de los objetivos planteados.

Así la Metodología del Marco Lógico, permite a resumir de manera lógica las relaciones causales entre los diferentes elementos de los programas, políticas o proyectos, facilitando de esta manera la identificación de la falta de correspondencia entre los distintos elementos que los componen.

En materia de evaluación y monitoreo de la gestión y resultados de los programas, la Matriz de Marco Lógico, se ha convertido en la herramienta que permite medir el cumplimiento de metas asociadas a los objetivos, estableciendo el tipo de indicador (eficacia, eficiencia, calidad o economía, entre otros), la descripción narrativa, fórmula de cálculo, unidad de medida y medios de verificación o fuentes de información, que proporcionan los elementos necesarios para la identificación de la utilidad de los indicadores de acuerdo a la planeación de la evaluación y que facilitan su monitoreo y seguimiento.

En las Reglas de Operación del año 2013, se presenta la Matriz de Marco Lógico que servirá de base para evaluar los resultados del Programa Niñas y Niños Talento:

Nivel	Objetivo	Identificador de Desempeño	Tipo de indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida
PROPOSITO	Las niñas, los niños y jóvenes de 6 a 15 años con promedio escolar igual o superior a 9.0, que estudian nivel básico en escuelas públicas del Distrito Federal que desarrollarán sus talentos.	Tasa de cobertura	Eficacia	(Número total de alumnos beneficiarios del programa/número de alumnos establecidos como meta al inicio del programa)*100	Porcentaje
		Porcentaje de Tutores que consideran que el comportamiento de los beneficiarios del Programa de Niñas y Niños Talento ha mejorado	Calidad	(Tutores de clases extracurriculares que están de acuerdo en que los niños han mejorado sus capacidades con el programa/total de tutores de clases extracurriculares encuestados)*100	Porcentaje

## SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

Nivel	Objetivo	Identificador de Desempeño	Tipo de indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de-Medida
COMPONENTES	Clases Extraescolares	Porcentaje de participación de los beneficiarios en las clases extraescolares	Eficacia	$(\text{Total de beneficiarios que asisten a clases extraescolares del programa}) / (\text{Total de beneficiarios del programa}) * 100$	Porcentaje
ACTIVIDADES	Dispersión de los apoyos económicos	Porcentaje de la población beneficiaria a la que se le dispersó el estímulo	Eficacia	$(\text{Número de beneficiarios dispersados en el mes i}) / (\text{Total de beneficiarios en el mes i}) * 100$	Porcentaje
	Tutores capacitados	Porcentaje de Tutores Capacitados	Eficacia	$(\text{Tutores capacitados} / \text{total de tutores en el programa}) * 100$	Porcentaje
	Realización de los cursos de las clases extraescolares	Porcentaje de cursos realizados con respecto a los programados	Eficacia	$(\text{Total de cursos realizados en el ciclo escolar T} / (\text{Total de cursos programados en el curso total t})) * 100$	Porcentaje

Fuente: Reglas de Operación del DIF-DF 2013.

La Matriz de Marco Lógico debe incluir 4 niveles de objetivos: Fin, Propósito, Componentes y Actividades que se presentan en la primera columna de la Matriz con una lógica de abajo hacia arriba, es decir que las Actividades dan lugar a los componentes, los Componentes al Propósito y el Propósito contribuye al logro de los Fines. Como puede observarse en la Matriz de Indicadores de Resultado (MIR) que se presenta en las Reglas de Operación el nivel de objetivos perteneciente a Fin no está incluido en la primera columna de la Matriz. Por su parte, en la primera fila de la Matriz de Indicadores de Resultados, deben incluirse además de los elementos que se muestran una columna adicional para los medios de verificación o fuentes de información.

Cabe anotar que en las reglas de operación de años previos si se contemplaba un indicador de eficacia a nivel de FIN cuyo objetivo era "Estimular el desarrollo de la creatividad de los niños que estudian educación básica en el Distrito Federal" y que era la "Tasa de Variación en la escala de creatividad de los estudiantes de



## **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL**

educación básica con respecto al grupo de control" lo que implicaba levantar encuestas entre los beneficiarios del Programa.

### *V.2. Valoración de la Consistencia del Sistema de Indicadores*

La Matriz de Indicadores de Resultados que se publicó en las Reglas de Operación 2013, resulta incompleta en varios aspectos:

En relación a los objetivos generales y particulares del Programa Niñas y Niños Talento, se obtiene el siguiente resultado:

#### **Objetivo general.**

Lograr que las niñas, los niños y los jóvenes sobresalientes tengan acceso a una formación integral, a través del desarrollo de sus habilidades culturales, científicas y deportivas con la finalidad de generar procesos de participación infantil y educación comunitaria.

En la Matriz de Indicadores que se presenta, no se encuentran indicadores referidos a los dos componentes del objetivo general, es decir el "acceso a una educación integral" y "generar procesos de participación infantil". Aunque puede suponerse que el Sistema mediante las clases extraescolares ofrece mayores posibilidades educativas a las niñas y niños con capacidades sobresalientes, faltaría definir si la oferta educativa responde a las necesidades de los beneficiarios, además de conceptualizar con mayor precisión el significado de educación integral.

En relación al segundo elemento relativo a los procesos de participación infantil y educación comunitaria, se hace mención en la información proporcionada por la Dirección Ejecutiva de Niños Talento sobre las funciones y obligaciones éticas de los profesores, a partir de lo cual puede suponerse que son los encargados de la difusión de dichos valores, sin embargo no se habla con precisión acerca de cómo serán impulsadas las actividades referidas y tampoco se presentan indicadores que reflejen su avance.

## **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL**

Por otra parte se menciona la participación infantil y educación comunitaria en el objetivo uno, pero no se establecen indicadores para su evaluación tampoco actividades, componentes o propósitos.

### **Objetivos Específicos.**

Respecto a los objetivos específicos que se señalan en las Reglas de Operación 2013, aunque se han hecho acciones importantes en el diseño y aplicación de las metodologías de enseñanza a los beneficiarios del Programa Niñas y Niños Talento, no se presentan indicadores que reflejen el avance de los siguientes objetivos.

- Fomentar actitudes que estimulen la investigación y propiciar la innovación de nuevas tecnologías para una buena intervención educativa.
- Propiciar la formación de las niñas, los niños y los jóvenes con principios de equidad, género, libertad y responsabilidad, la identidad de nuestra cultura y la conciencia ecológica.
- Acompañar el desarrollo de las niñas, los niños y los jóvenes a lo largo de toda su formación.
- Apoyar a las niñas, los niños y los jóvenes beneficiados en su formación y en el desarrollo de sus actividades diarias.

Además de los indicadores que se han mencionado, parece pertinente incluir un conjunto mayor de indicadores de carácter cualitativo y cuantitativo que reflejen los resultados del Programa Niñas y Niños Talento, de acuerdo con sus planteamientos básicos como son: una valoración cualitativa del desarrollo educativo de los beneficiarios del programa así como de los padres de los niños y niñas sobresalientes, desarrollo de métodos de valoración de la creatividad y talento de los beneficiarios, indicadores que reflejen la proporción de la atención en las diversas actividades (científicas, culturales y deportivas) y su correspondencia con las necesidades y demanda de la población beneficiaria.

También sería recomendable incluir algunos indicadores que reflejen el comportamiento de la operación del programa, ya sea relativos a la disponibilidad

## **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL**

de recursos materiales y financieros, evaluar su suficiencia (por ejemplo el gasto ejercido en la impartición de las clases extraescolares), indicadores relativos a el acceso y ubicación territorial de los cursos impartidos, entre otros.

### *V.3. Mecanismos de Seguimiento de Indicadores.*

*Mecanismos de generación, recolección y registro de información para el seguimiento del programa a través de los indicadores diseñados.*

#### **Generación y recolección de información.**

La *Generación* de información del Programa Niñas y Niños Talento necesaria para la obtención de indicadores, se produce en las Subdirecciones de Vinculación y Coordinación, de Desarrollo Académico, Artístico y Deportivo de la Dirección Ejecutiva de Niñas y Niños Talento y en el Fideicomiso Educación Garantizada (FIDEGAR)

El proceso empieza en la Subdirección de Vinculación y Coordinación con el llenado de la solicitud de pre-registro que se realiza a través de internet de acuerdo a las fechas establecidas en la Convocatoria, en donde se especifican los requisitos de inscripción, fechas de pre-registro, documentación a presentar y fechas de validación de expedientes. Se continúa con la recepción de documentos, el registro en alguna actividad impartida en el Centro DIF-DF de su elección. Posteriormente se recogen gafetes oficiales y en el caso de nuevo ingreso la entrega de sus tarjetas bancarias en los plazos señalados.

#### **Registro.**

Para el registro de la información generada y recolectada, el Programa Niñas y Niños Talento cuenta con un Padrón de Beneficiarios que como ya se ha hecho mención funciona con alto grado de eficiencia y eficacia. Los sistemas tecnológicos y los instrumentos para garantizar una información fidedigna se han perfeccionado y depurado desde el inicio de la operación del Programa. La corrección y actualización del Sistema Informático se ha realizado en coordinación con la Dirección de informática, implementando candados y condiciones al

## **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL**

momento de capturar o corregir los datos de los beneficiarios, al mismo tiempo que se ha trabajado en una reestructuración del modelo informático. Entre los mecanismos mencionados, destacan:

- La generación de catálogos de auto relleno para evitar datos erróneos y unificar criterios en los campos de delegación, ocupación, tutor, parentesco, promedio, grado escolar, centro DIF DF y Actividad.
- Clave Escolar. Este campo al momento de ingresar los datos genera una búsqueda dentro del catálogo de escuelas públicas ubicadas en el Distrito Federal, si no cumple con este requisito no deja al usuario concluir el trámite.
- Llenado de Formato: Si el usuario no captura todos los datos solicitados, el sistema informático no permite la conclusión del trámite.
- Mejoramiento en los procesos de reinscripción e inscripción al siguiente ciclo, para agilizar la atención a usuarios y la renovación de las tarjetas bancarias.
- El proceso de Validación de Expedientes, se realiza en coordinación con los promotores de los 55 Centros DIF-DF y el Foro Cultural Magdalena Contreras.
- También se realiza la verificación de los datos capturados en el formato de pre-registro, para que en caso de detectar errores en este, se lleva a cabo la corrección del formato en las oficinas de Atención a Usuarios del Programa Social, para contar con un padrón totalmente confiable.
- Candados y Condiciones de Captura, C.U.R.P., que cumple con la estructura base y se cuida que no esté fuera del rango de edad estipulado en las Reglas de Operación.
- Se cuenta con un archivo de recibos bancarios originales ordenado y clasificado, para la aclaración de dudas y consultas internas.

El registro de la información relativa a las actividades académicas, plantilla de profesores, disciplinas que se imparten, distribución territorial de las clases extraescolares, entre otras actividades, está a cargo de la Subdirección de Desarrollo Académico, Artístico y Cultural.

## SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

Se cuenta con las carpetas, las cuales cuentan con las lista de asistencias y encuestas de opinión.

### V.4. Principales Resultados del Programa.

Presentación de los resultados de la matriz de indicadores.

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR DE DESEMPEÑO	TIPO DE INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA
PROPOSITO	Los niños de 6 a 15 años con promedio escolar anual igual o superior a 9.0 de educación primaria o secundaria, que estudian en las escuelas públicas del D.F. desarrollando sus talentos	Tasa de Cobertura	Eficacia	$100\ 737 / 120\ 000 * 100$	83.95%
		Porcentaje de Tutores que considera que el comportamiento de los beneficiarios del Programa de Niñas y Niños Talento hq mejorado	Calidad	$329 / 329 * 100 = 1 * 100$	100%
COMPONENTES	Clases extraescolares	Porcentaje de participación de los beneficiarios en las clases extraescolares	Eficacia	$100\ 737 / 100\ 737 = 1 * 100$	100%
ACTIVIDADES	Dispersión de apoyo económico	Porcentaje de la población derechohabiente a la que se le dispersó el estímulo	Eficacia	$100\ 737 / 100\ 737 = 1 * 100$	100%
	Tutores capacitados	Porcentaje de Tutores Capacitados	Eficacia	$329 / 329 * 100 = 1 * 100$	100%
	Realización de los cursos de las clases extraescolares	Porcentaje de cursos realizados con respecto a los programados	Eficacia	$3 / 3 * 100$	100%

## SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

**Los principales resultados del Programa Niñas y Niños Talento en el año 2013 son:**

Gracias a la implantación del Programa se han aumentado de manera significativa las oportunidades educativas y las posibilidades de desarrollo de las habilidades y capacidades de las niñas y niños con alto desempeño académico.

Ha contribuido al ejercicio de los derechos de las niñas y niños de la Ciudad de México, y a la conformación de una sociedad más equitativa e incluyente en las oportunidades de desarrollo de la población infantil.

Se ha avanzado en la conformación de un patrón de beneficiarios eficiente y eficaz, que permite una adecuada y oportuna dispersión de los recursos financieros, así como su depuración la cual garantiza la inclusión en el programa de los niños y niñas que cumplen con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación. Asimismo, ha posibilitado la conformación de una sólida base de datos que permite la identificación oportuna de la población beneficiaria, al mismo tiempo que proporciona información veraz y oportuna para la conformación de los indicadores de resultados del Programa Niñas y Niños Talento.

Se ha avanzado significativamente en el proceso de evaluación del Programa, lo que permite la identificación de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, lo que a su vez posibilita el mejoramiento del programa en las fases de Diseño, Operación y del propio proceso de evaluación y monitoreo.

Se han logrado las metas en la impartición de cursos extraescolares, así como los relativos a la capacitación de los profesores.

### *V.5. Matriz FODA del Monitoreo del Programa.*

Con base en el desarrollo de los puntos anteriores de este apartado, esquematizar las principales conclusiones en una matriz que se incorporen como fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, dependiendo de si son elementos internos o externos al Programa Social.

<b>Objetivo</b>	<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades (Internas)</b>
Realizar la Evaluación de Monitoreo de las actividades del Programa, incluyendo el Sistema de Indicadores de Monitoreo,	F1. Se cuenta con un Padrón de beneficiarios eficiente y eficaz.	D1. Inexistencia de un Sistema de Monitoreo, que permita corregir errores y aumentar la

## SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

<p>las metodologías para su construcción, valoración de la consistencia del Sistema de Indicadores, seguimiento, generación, recolección y registro de información y resultados del Programa</p>	<p>F3. Se genera y recolecta la información del padrón de beneficiarios y de los indicadores en forma eficiente.</p> <p>F4. Se cuenta con recursos humanos e infraestructura física para generar, recolectar y registrar la información</p> <p>F5. El Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, adopta un enfoque de derechos y abre la pauta para mantener la atención a este grupo de población vulnerable y posibilita reforzar y ampliar las acciones de atención.</p> <p><b>F6.</b> El Programa Niñas y Niños Talento es consistente al Programa General de Desarrollo del Distrito Federal y con la Ley de los Derechos de las Niñas y los Niños en el Distrito Federal, establece que los niñas y niños tienen derecho a recibir el apoyo de los órganos locales de gobierno, a través de las instituciones creadas para tal efecto como es el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Distrito Federal (DIF DF).</p>	<p>eficiencia y eficacia del Programa Niñas y Niños Talento durante el año de operación.</p> <p>D2. No se elaboran fichas técnicas para el monitoreo del Programa</p> <p>D3. No hay mecanismos o instrumentos que permitan el manejo oportuno y adecuado de la información relativa a las actividades académicas.</p> <p>D4. Ausencia de indicadores cualitativos y cuantitativos relativos a objetivos generales y particulares del Programa</p> <p>D5. La Matriz de Indicadores de Resultado requiere la inclusión de otros elementos y niveles de objetivos, así como de mayor precisión en la definición de objetivos.</p> <p>D6. Ausencia de los beneficiarios del Programa en la valoración de los resultados del Programa.</p>
<p><b>Oportunidades (Externas)</b></p>	<p>Potencialidades</p>	<p>Desafíos</p>
<p>Existencia de instituciones especializadas en metodologías de evaluación dispuestas a colaborar en la capacitación y conformación de los sistemas de evaluación de los organismos gubernamentales</p> <p><u><i>O2. Existen posibilidades de crear los mecanismos de participación ciudadana que posibiliten el mejoramiento del Monitoreo del Programa.</i></u></p>	<p>Existen elementos de carácter interno y externo que si son aprovechados de manera oportuna y adecuada, podrán dar lugar a un sistema de Monitoreo eficiente y eficaz</p>	<p>Creación de un Sistema de Monitoreo, que permita corregir errores y aumentar la eficiencia y eficacia del Programa Niñas y Niños Talento</p> <p>D2. elaboración de fichas técnicas para el monitoreo del Programa</p> <p>D3. Crear mecanismos o instrumentos que permitan el manejo oportuno y adecuado de la información relativa a las actividades académicas.</p> <p>D4. Creación de indicadores cualitativos y cuantitativos relativos a objetivos generales</p>

## SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

		<p>y particulares del Programa</p> <p>D5. Corrección de La Matriz de Indicadores de Resultado</p> <p>D6. Participación de los beneficiarios del Programa en la valoración de los resultados del Programa.</p>
<b>Amenazas (Externas)</b>	<b>Riesgos</b>	<b>Limitaciones</b>
A1. Falta de capacidad o voluntad de la ciudadanía para colaborar en la valoración de los resultados	Si no se logra el comportamiento esperado de los actores involucrados, se corre el riesgo de no aprovechar las fortalezas del Programa, y por ende de continuar con un Sistema de Monitoreo deficiente.	La dificultad que representa la conjunción de los distintos elementos para construir un sistema de Monitoreo, puede resultar en continuar con deficiencias.

## VI. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.

### *VI.1. Conclusiones de la evaluación (FODA General de la Evaluación)*

El Programa Niñas y Niños Talento, constituye sin duda, un avance importante de la Política Educativa del Gobierno del Distrito Federal, tendiente a atender uno de los aspectos de la Educación de gran trascendencia para el desarrollo individual de los niños y niñas de la Ciudad de México, así como para el desarrollo de la ciencia, tecnología, el desarrollo artístico y deportivo, que habrán de traducirse en un beneficio colectivo para los habitantes del país y de la Ciudad de México.

La evidencia de la existencia de un pequeño sector de la población infantil con características sobresalientes en los diversos ámbitos de la ciencia, aptitudes artísticas y deportivas, pone de manifiesto la necesidad social de crear condiciones adecuadas para un desarrollo óptimo de las capacidades de este pequeño grupo de población, que se justifica no solo por el hecho de dar respuesta a las inquietudes y ambiciones individuales de las niñas y niños con aptitudes excepcionales, pero sobre todo porque desde la perspectiva del



## **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL**

desarrollo económico y social, representan un enorme potencial para la sociedad mexicana, ya que no se han desarrollado de manera adecuada, lo que se traduce en el desaprovechamiento de oportunidades de desarrollo en los diversos ámbitos de la ciencia, artes y deportes.

El Programa Niñas y Niños Talento, constituye hasta el momento el esfuerzo más significativo y ambicioso que se ha realizado para dar atención a las necesidades educativas de los niños y niñas con aptitudes sobresalientes de la Ciudad de México.

Este esfuerzo, ha traído grandes beneficios para la población infantil del Distrito Federal con las características mencionadas, y son de esperarse efectos positivos a nivel social.

No obstante, falta mucho por hacer para que el Programa se convierta en la vía que garantice el desarrollo del talento y aptitudes de todas las niñas y niños con altos potenciales intelectuales, artísticos y deportivos.

Quizá uno de los hallazgos más importantes de las evaluaciones internas hechas con anterioridad, así como de la presente evaluación, es que los criterios de selección de la población objetivo no garantizan la identificación del talento y aptitudes sobresalientes de las niñas y niños de la Ciudad de México. Si bien el criterio de selección a través de los altos promedios representa uno de los elementos más importantes en la identificación del talento, el análisis teórico-conceptual que se expone en el documento base del Programa, muestra la complejidad en la determinación del desempeño académico, artístico y cultural de los niños y niñas, ya que influyen en el, condiciones económico-sociales, el entorno familiar, factores psicológicos, culturales, características individuales, entre otros. También se presentan evidencias sobre la existencia de diversos tipos de inteligencia y habilidades, por lo que puede haber niñas o niños con talento artístico o deportivo que no necesariamente tienen un alto desempeño académico.

Por otro lado, en la presente evaluación se ha encontrado que no obstante que el documento básico que da lugar al Programa Niñas y Niños Talento presenta elementos importantes de conceptualización; así como datos del Sistema

## **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL**

Educativo que proporcionan un acercamiento a la situación de los niños y niñas sobresalientes de la Ciudad de México, la definición de objetivos y áreas de acción del Programa, se requiere profundizar en el diagnóstico a fin de contar con información que permita establecer una mayor correspondencia entre problematización y objetivos generales y particulares, así como la definición de estrategias, líneas de acción y mecanismos que potencialice las acciones a favor de las niñas y niños talento.

Aunque todos estos elementos del Programa Niñas y Niños Talento pueden encontrarse en las Reglas de Operación y en la operación misma de los años en que este se ha llevado a cabo, es aún impreciso e incompleto en la mayoría de ellos, además de que algunos elementos aparecen en unos años y otros no. Las evaluaciones internas elaboradas en años anteriores, también aportan importantes elementos metodológicos para el Programa, lo que hace que en conjunto se encuentren buena parte de los elementos constitutivos de un programa social.

La evaluación de operación del Programa Niñas y Niños Talento, nos presenta asimismo un panorama incompleto de las acciones realizadas y su correspondencia con los objetivos generales y particulares. No se obtuvieron datos cuantitativos de la matrícula por disciplina, de su ubicación territorial y de su correspondencia con la demanda y necesidades educativas de la población beneficiaria.

En lo que se refiere a los procesos de monitoreo y seguimiento del Programa, existen algunos avances en la metodología, pero aparece aún incompleta e imprecisa, si bien se encuentran definiciones de las acciones realizadas por el Programa, faltan aún indicadores que muestren el avance en el cumplimiento de objetivos generales y particulares, así como algunos componentes de la matriz de Indicadores de resultados. Por lo tanto, no se atiende debidamente la Metodología del Marco Lógico y por ende la Matriz de Indicadores para Resultados resulta incompleta.

En lo que se refiere a la disponibilidad y sistemas de información, se encuentra que se ha logrado incorporar tecnología avanzada, un conjunto de instrumentos y herramientas, recursos humanos, así como la organización necesaria para su

## **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL**

funcionamiento, lo que proporciona un alto grado de eficiencia y eficacia en el manejo del Padrón de Beneficiarios y la dispersión de los recursos financieros. No obstante, no ocurre lo mismo con el manejo de la información relativa a las actividades académicas, en donde no se obtuvo información sobre matrícula escolar por disciplina, coherencia territorial, profesores y otros.

### *VI.2. Medidas Correctivas o de Reorientación Propuestas (Sugerencias y/o Recomendaciones)*

#### **A. SUGERENCIAS**

**S1.-** Revisar el objetivo general del programa que se enfoca a "Lograr que las niñas, niños y los jóvenes **sobresalientes** tengan acceso a una formación integral, a través del desarrollo de sus habilidades culturales, científicas y deportivas, con la finalidad de generar procesos de participación infantil y educación comunitaria" sin embargo, no se especifica cómo se generan esos procesos de participación infantil.

**S2.-** Identificar que conceptualmente se habla de talento, pero en términos operativos se atiende a estudiantes sobresalientes, por lo que seguramente muchas/os niños con talento estarán quedando fuera del programa ya que no necesariamente esos niños logran calificaciones sobresalientes.

**S3.-** Completar el planteamiento metodológico, las herramientas e indicadores de las actividades de evaluación y seguimiento del Programa Niños Talento.

**S4.-** Completar o modificar las Reglas de Operación, incorporando los resultados de los nuevos planteamientos, haciéndolas congruentes con el Programa Niños Talento, de tal forma que incluya sobre todo los elementos relativos a la reglamentación de la incorporación al programa de la población objetivo, cobertura, así como otros elementos complementarios que contribuyan a cumplir su función.

**S5.-** Consolidar o crear los sistemas de información relativos a las actividades académicas a partir de la incorporación de tecnologías avanzadas, la incorporación de diversos instrumentos y herramientas (formatos, manuales,

## SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

etc.), la organización y capacitación del personal y el aprovechamiento adecuado de la infraestructura disponible.

**S6.-** Crear, desarrollar o consolidar el Sistema de Monitoreo y evaluación del Programa Niñas y Niños Talento, a través del uso pleno de la Metodología del Marco Lógico, de tecnologías modernas y otros instrumentos o herramientas que permitan el flujo de información veraz y oportuna, y pueda cumplir de esta forma su función en el re-direccionamiento y corrección de acciones durante el año de operación del Programa.

### B. RECOMENDACIONES.

En suma de las sugerencias anteriores y para mejorar el Programa de Niñas y Niños Talento, se presentan las siguientes Recomendaciones:

- Optimizar en general las Reglas de Operación, observando la metodología del marco lógico para dar una mayor consistencia al Diseño del Programa.
- Capacitar ampliamente a los operadores del Programa en materia de la Metodología del Marco Lógico.
- Aplicar la Metodología del Marco Lógico desde su diseño, operación y monitoreo.
- Crear sistema de indicadores con base en la Matriz de Indicadores para Resultados, para el seguimiento y evaluación del Programa.
- Tener claridad hacia dentro y fuera del Sistema DIF-DF respecto la organización de los roles y funciones de cada área y de las instituciones que participan en el proceso.

### VI.3. Cronograma de Seguimiento.

No.	Actividad	Responsables	Plazo
1	Optimizar en general las Reglas de Operación,	Dirección Ejecutiva de Niñas	30 de

## SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

	observando la metodología del marco lógico para dar una mayor consistencia al Diseño del Programa.	y Niños Talento y Dirección de Planeación.	noviembre de 2014
2	Capacitación especializada, adecuada y profusa a los operadores del Programa y personal de de la Dirección de Planeación en materia de la Metodología del Marco Lógico.	A través de convenios con el CONEVAL	Abierto 2014
3	Creación del Programa de Niñas y Niños Talento, con base en la Metodología del Marco Lógico desde su diseño, operación y monitoreo.	Dirección Ejecutiva de Niñas y Niños Talento y Dirección de Planeación.	31 de diciembre de 2014
4	Creación de un sistema de indicadores con base en la MIR.	Dirección Ejecutiva de Niñas y Niños Talento y Dirección de Planeación.	31 diciembre 2014
S1	Elaboración del Diagnóstico	Dirección Ejecutiva de Niñas y Niños Talento	30 de noviembre 2014
S2	Revisar el objetivo general del programa.	Dirección Ejecutiva de Niñas y Niños Talento	30 de noviembre 2014
S3	Apartado de Evaluación y Seguimiento	Dirección Ejecutiva de Niñas y Niños Talento y Dirección de Planeación.	31 diciembre 2014

## VII. BIBLIOGRAFÍA

### GENERAL

- Gaceta Oficial del Distrito Federal (2013) “Lineamientos para la evaluación interna 2013 de los programas sociales”, 26 de abril.
- Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal (2009) “Evaluación de las políticas de infancia en México”, Minujin Alberto, Distrito Federal.
- Fideicomiso Educación Garantizada y Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, (2010) “Evaluación Interna de Diagnóstico 2008-2009”

## **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL**

- Fideicomiso Educación Garantizada y Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, DIF-DF, (2012) “Evaluación Interna de Resultados y Satisfacción del Programa Niñas y Niños Talento, 2010-2011”.
- Gobierno de la Ciudad de México, Fideicomiso Educación Garantizada y Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, (2008) “Documento básico del programa Niñas y Niños Talento”.
- Red Ángel, Fideicomiso Educación Garantizada y Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (2011) “Programa Niños Talento, Evaluación Interna ciclo escolar 2011”.

*"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en el Distrito Federal, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."*